





INFORME DE AUDITORIA 004 DE 2017 "EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE ATENCION AL CONSUMIDOR FINANCIERO II SEMESTRE 2016-CAJA HONOR-"

Señor General (RA) **LUIS FELIPE PAREDES CADENA**Gerente General

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policia

Asunto: Informe de Auditoria 004 de 2017 " Evaluación y Seguimiento al Sistema de Atención al Consumidor Financiero II semestre de 2016- Caja Honor-

1. OBJETIVO GENERAL

Verificación al cumplimiento de las disposiciones de la ley 1328 de 2009 y de la Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia por parte de la SUAOP- Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero de CAJA HONOR en cuanto las estrategias para la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo en el proceso de GESTION DEL SAC, verificando también la calidad y oportunidad de las respuestas del SAC a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los afiliados a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – CAJA HONOR-.

2. ALCANCE

La evaluación al Sistema de Atención al Consumidor Financiero de CAJA HONOR, tiene como finalidad verificar que el Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero de la Entidad, dé cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1328 de 2009; La Circular Externa 15 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como lo dispuesto en el Manual SAC y en el Procedimiento atender las solicitudes de los Consumidores Financieros, para evaluar la oportunidad y calidad de las respuestas a las diferentes clases de solicitudes de los Afiliados es decir las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Acciones de Tutela interpuestas durante el segundo semestre de 2016, de las que se seleccionó una muestra aleatoria representativa.

BR

Página 1 de 66

Joela 417

3. METODOLOGÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Auditoría de la Entidad, se entiende como auditoría el "desarrollo de una secuencia de actividades enfocadas a la práctica de las pruebas de auditoría usando las técnicas o procedimientos seleccionados por el equipo auditor, así como documentar las evidencias que sustentarán el informe respectivo", por lo tanto, para llevar a cabo la auditoria que se presenta en el informe, la Oficina de Control Interno estudió previamente el proceso y los procedimientos al interior del SAC, posteriormente solicitó por correo electrónico al ARSAC la relación de Peticiones, Quejas, Reclamos del segundo semestre de 2016, relación de acciones de tutela, los informes de logros, indicadores de gestión, casos en que se materializó el riesgo operativo y su trámite, así como otros documentos elaborados durante el mismo periodo, realizó visita in situ Y entrevista con la jefe del área para conocer el proceso y las actividades que se desarrollan dentro del mismo.

4. MARCO LEGAL

A continuación se enuncian las normas externas e internas que son aplicables al proceso Área de Servicio de Atención al Consumidor Financiero de CAJA HONOR:

4.1 Normatividad Externa

- Constitución Política de Colombia, Articulo 20, derecho de información, Articulo 23 derecho de petición, Articulo 335 Actividad Financiera
- Ley 1266 de 2008 "por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones" Artículos 5, 6,16, 17.
- Ley 1328 de 2009 "Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones" capitulo III
- Ley 1427 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" artículo 8, deber de las autoridades de suministrar información al público y artículo todas las personas; Articulo 13 Derecho de petición ante autoridades;
- Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" Artículos 2, 8,9, 12,14,15.



- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" Articulo 11 numeral e.
- Circular Externa 015 de 2010 numeral 5.4.3- Superintendencia Financiera de Colombia-

4.2. Normativa Interna

- Manual Sistema de Atención al Consumidor Financiero Actualizado en el 26 de junio de 2015.
- Procedimiento Atender Solicitudes de los Consumidores Financieros Código GS-NA-PR-001 versión 06 del 23 de septiembre de 2016.



5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Resolución No. 159 del 31 de marzo de 2016, "Por la cual se establece la estructura, funciones, y siglas de las Áreas y Grupos Internos de Trabajo de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y se dictan otras disposiciones", establece la estructura de CAJA HONOR, disponiendo que el Área del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, hace parte de la Subgerencia de Atención al Afiliado y Operaciones (SUAOP), así:

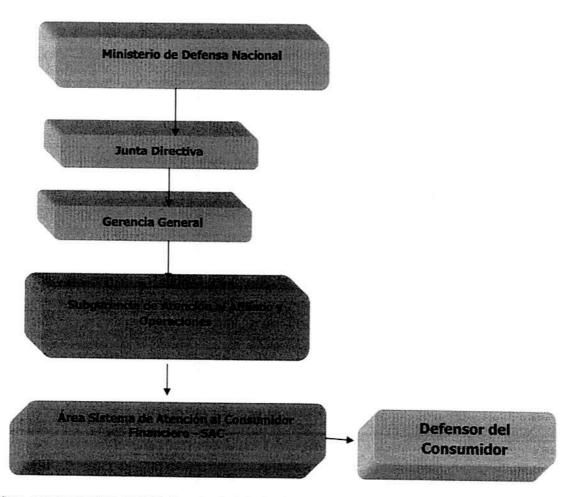


Gráfico 1. Estructura del SAC del SAC- Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policia-Fuente Resolución 159 de 2016



5.1.1 ESTRUCTURA INTERNA DEL ARSAC:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 015 de 2010, proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 5.5 " Infraestructura: La infraestructura Física , técnica y el personal necesario para garantizar el adecuado funcionamiento del SAC deberán reconocer el tamaño de las entidades, sus actividades y volumen de sus negocios" De acuerdo con lo establecido en la Actualización del Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC-¹, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero de CAJA HONOR, está estructurado de la siguiente manera:

5.1.1.1 "Infraestructura Física: Con ánimo de dar respuesta a los requerimientos de ley, es necesario asignar los recursos físicos (oficina, espacio de trabajo), para ubicar el punto focal o de atención de todas las gestiones de administración y gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero-SAC.; El Área de Atención al Consumidor Financiero de CAJA HONOR está ubicado en el primer piso de la sede principal de la Entidad, carrera 54 número 26-54 de la ciudad de Bogotá.

5.1.1.2 Infraestructura Tecnológica: Los recursos técnicos que se deben asignar para la operación normal y generación de las actividades propias del SAC son como mínimo los relacionados con equipos de cómputo y comunicaciones, necesarios para generar la documentación y recopilación de la información provenientes de las demás áreas de la Entidad, soluciones informáticas o de software, que permita gestionar las actividades para la administración y gestión de los requerimientos del SAC. Y el acceso a internet, intranet y a los medios de comunicación de la Entidad, para facilitar la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero-SAC., en CAJA HONOR, cada funcionario (Jefe ARSAC, abogados, técnicos, asistencial y contratistas) tiene asignado un equipo de cómputo con acceso a internet, intranet, sistemas de información de la Entidad, y softwares, así como línea telefónica.

5.1.1.3 Personal: La Entidad a través del Área de Talento Humano, o quien haga sus veces, designará el personal necesario para el desarrollo eficiente, eficaz y oportuno, del Sistema de Atención al Consumidor Financiero-SAC."



[&]quot;Actualización Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero-SAC-26 de junio de 2015, publicado en aplicativo Isolución,

En la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, de acuerdo con lo reportado por la Jefatura del Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero está conformada por 16 trabajadores oficiales y 2 contratista, distribuidos así:

- 13 profesionales universitarios I, con titulo profesional de abogado.
- 2 Técnicos: estudiantes de último semestre de derecho
- 1 asistencial: encargado de gestión documental del SAC
- 2 contratistas (Uno de ellos es el Defensor del Consumidor Financiero de la Entidad.

5.1.2 ESTRUCTURACION AREA SISTEMA DE ATENCION AL CONSUMIDOR FINANCIERO SAC- CAJA HONOR

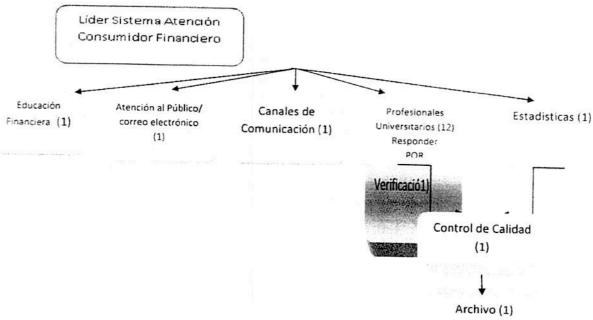


Grafico 2- Estructura Interna Area de Sistema de Atención al Consumidor Financiero- ARSAC- Fuente, presentación de Infatura SAC-

5.2 FUNCIONES DEL ÁREA SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, de acuerdo con su objeto social y la normatividad vigente, debe ceñirse en lo que respecta al Sistema de Atención al Consumidor Financiero a lo dispuesto en la ley 1328 de 2009 "Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones", el Decreto 2281 del 25 de junio 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, "Por el cual se reglamenta la Defensoría del Consumidor Financiero", y las Circulares Externas Nos. 015 del 30 de junio de 2010 "Sistema de Atención al Consumidor Financiero", y No. 068 del 10 de septiembre de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia; La Resolución Interna 159 del 31 de marzo de 2016, que en su artículo 15 establece las funciones del Área de Atención al Consumidor Financiero "ARTÍCULO 15- ARTÍCULO 15º Funciones del Área del Sistema de Atención al Consumidor Financiero-SAC, las siguientes:

- 1. Tramitar de fondo y de manera oportuna las solicitudes de los consumidores financieros de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, conforme a lo establecido en el Manual del SAC y normatividad vigente.
- 2. Brindar a los consumidores financieros información clara, transparente, cierta y oportuna en las respuestas de las solicitudes, a través de los canales de comunicación establecidos por la Entidad.
- 3. Controlar la calidad y eficiencia de las respuestas a los consumidores financieros de acuerdo a las disposiciones normativas que rigen la Entidad.
- 4. Informar al Consumidor financiero sobre los lineamientos y preceptos legales e institucionales atinentes a la reserva y confidencialidad de la información.
- 5. Realizar el análisis de las quejas y reclamos presentados en la Entidad, dar respuesta oportuna y proponer los mecanismos correctivos, a fin de mejorar la atención al consumidor financiero.
- 6. Brindar una adecuada educación a los consumidores financieros, respecto de los productos y servicios que ofrece la Entidad, derechos y obligaciones de éstos, y los diversos mecanismos de protección, a través de los canales de comunicación establecidos en la Entidad.
- 7. Realizar el seguimiento de la prestación del servicio del Centro de Contacto al Ciudadano y demás canales de comunicación asignados.
- 8. Presentar los informes que le sean solicitados



9. Las demás funciones contenidas en el artículo segundo de la presente resolución las que le sean asignadas, según la naturaleza del Área.²"

Así como la resolución 548 de 2008, modificada y adicionada mediante la Resolución Interna No. 036 de enero de 2011 "Por la cual se adopta el Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero", el Manual de Sistema de Atención al Consumidor Financiero, actualizado en septiembre de 2014 y modificado el 26 de junio de 2015 y en las cláusulas que al respecto se consagran en el contrato de trabajo de la Jefe del Sistema de Atención al Consumidor Financiero.

6 ASPECTOS RELEVANTES

6.1 ELEMENTOS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

6.1.1 POLÍTICAS:

Con la expedición de la Ley 1328 de 2009; y de acuerdo con la naturaleza Jurídica y objeto Social de CAJA HONOR, la Entidad diseñó y formalizó sus políticas del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), en concordancia con los derechos y deberes de los mismos, establecidos en la citada normativa y otras disposiciones concordantes; Para tal fin, el Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero –SAC- publicado en el aplicativo ISOLUCION de la Entidad, código GS-NA-MA-001 versión 4 del 26 de junio de 2015.

En aras de establecer el cumplimiento de las políticas establecidas en el Manual SAC, la Oficina de Control Interno verificó que el ARSAC las aplicará, como se detalla en las siguientes tablas:



Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policia, Resolución 159 de 31 de marzo de 2016" Por la cual se establece la estructura, funciones, y siglas de las Áreas y Grupos Internos de Trabajo de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policia y se dictan otras disposiciones".

6.1.1.1 POLITICAS GENERALES (Numeral 4.1.1 Manual SAC)

| РОЦПІСА | DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA | NO CUMPLE CUMPLE | NO | EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO | RECOMENDA CIÓN OFICIN |
|------------|---|------------------|----|--|---|
| GENERAI ES | El Sistema de Atención al Consumidor Financiero, está aloreado con el plan estratégico y permite identificar, medir, controlar y monitorear todo aquello que pueda afectar la debida diligencia, atención y protección de los consumidores financieros. | × | | Plan de Acción trimestral, informe trimestral a OAPLA sobre indicadores de gestión del proceso Sistema de Atención al NINGUNA Consumdor Financiero de CAJA HONOR. | NINGUNA |
| | le Atención al Consumidor Financiero, en tres pilares: (i) el sunmistro entendido como el primer nuel | 8 | | Respuestas a cada una de las peticiones, quejas ,reclamos, sugerencias y denuncias de los Consumidores Financieros de CAJA HONOR dentro de los plazos etablecidos en el procedimiento de tramite de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos, analizando los hechos y brindando una respuesta clara, oportuna y eficaz a la solicitud del afiliado. | verificar el radicado de salida reportado en cuadro de relación de PQRD con el radicado de la respuesta enviada al afiliado, en |
| GENERALES | primer nivel y atención en y eficiencia (iii) sumidor financie | × | | La OFCIN tonó un muestreo aleatorio de 65 peticiones, 30 de la respuesta erwada al alflado, en sugerencias, 16 quejas, 30 reclamos, 1 denuncia, para un total 142 seleccionada no coincidió el radicado solicitudes, analizando que las espuestas emitidas por el ARSAC seleccionada no coincidió el radicado durante el segundo semestre de 2016, a las solicitudes de los suministrado por el ARSAC con el de la consumidores financieros fueran de fondo, con congruencia y respuesta a la solicitud. Vioramencia de las mismas, y en el aplicativo WORKMANAGER se evidenció el control de calidad a cadá una de ellas. | de la respuesta enviada al attado, en atención a que en el _% de la muestra seleccionada no coincidó el radicado sumenistrado por el ARSAC con el de la respuesta a la solicitud. |
| GENERALES | En los programas de capacitación y divulgación internos, se impulsa la creación y sostenibilidad de una cultura de protección y atención adecuada al consumidor por parte de los funcionarios y terceros relacionados con los consumidores financieros. | × | | Capacitaciones a los funcionarios del SAC sobre PQRD, unificacion normativa, Resolucion 395 de 2016, Decreto 2095 de 2016 | Desconcentración de las capacitaciones en Sede Principal, ampliar a los Otros Puntos de Atención y Enlaces para que los funcionarios conozcan los derechos, deberes de los afiliados y funciones del SAC. |
| GENERALES | El Sistema de Atención al Consumidor Financiero, cuenta con la infraestructura y recursos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento. | × | | 16 trabajadores Oficiales y 2 contratistas responden las solicitudes, quejas, peticiones, reclamos , sugerencias de los Aflados de Caja NINGUNA Honor. | NINGUNA |
| | En los casos de conflicto de intereses entre la Entidad y los consumidores financieros, se adelantarán las gestiones pertirientes dentro de los parámetros de trasparencia e imparcialidad, así como lo establecido por el Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo de la Entidad. | × | | Manual de Gobierno Corporativo y Código de Etica | NINGUNA |

Imagen 1- Politicas generales SAC- numeral 4.1.1. Manual SAC- Fuente Manual SAC-, papeles de auditoria

6.1.1.2 POLÍTICAS DE INFORMACIÓN (Numeral 4.1.2 Manual SAC)

| POLITICA | DESCRIPCIÓN DE LA POLITICA | CUMPLE | CUMPLE | EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO | RECOMENDACIÓN OFCIN |
|----------|---|--------|----------|--|---------------------|
| | Con el fin de brindar informición de caldad, certa, clara, oportuna y sufriente, la Entidad debe garantear un esquenna integral con herramentas debidamente establecidas, documentadas y actualizadas permanentemente. | × | | Pakaforma WORKBANIAGER, donde se degtalean todas las pertonnes, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias de los aflados ya sea en formato papel o en correo miscanta las PORDS, y se digitaliza el documento de respuesta a la solecturi del aflados. | имсила |
| | los aspectos relacionados con el consumtor financero se publicarán y nuntendrán actualizados, garantzando la integridad de la información respecto de los servicios ofrecidos en la Entidad. | × | | HONOR: pestaña e atención IB, Nodelo ontra de : explican atención, | MMGJIRA |
| | Se mantendran a disposición y debidamente actualizados los diferentes canales por los cuales la fritidad informa a los consumidores financieros los vervicios, y sus respectivas novedades, | × | | Activated on su pagna web www.captonor, en la prittade en su pagna web www.captonor, en la pestaña de educación financiera artorina sobre las movedades y en las cuentas de finación instagrant. Eviden y facebook enuncia las rivoclades de CAIA (ONO). | HINGUBA |
| | Està a disposición del clente potencial, la informición de los servicios que le perrittan realidar la comparación frente a las afternativas que pieda obtener en el mercado. | × | | En la pagina web rie CAJA HONOR : www.cajahonor.gov.co ,en la pestana vevw.cajahonor.gov.co ,en la pestana of editalian los incidebs de atención of escalos per CAJA HONOR (PH4, PB). Podebo hieroes, Biscador de Vivienda, compara de caracteristas del macho de atención, regulados, decurranderon recinenda. | инсана |
| | Propenderemos por evitar la diplicidad en los requerimentos de informican respecto al consumdor informeros en sestos ya se conservan y solumente se realizad dictia attividad cuando obedezca a una actualización de arriendo con las mirmas internas y aquellos establecidas per el SARLALT. | × | 2000 | la Entidad en sus formatos solicita datos del consumdor fusincero (dirección, telefono, prisantia de dentificación) | Nisotta |
| | La Entidad, depone de puntos de atención a los cotodes estado de los servicos y las movedades de estos. | × | <u> </u> | la Firtidad trene dispuestos, canales de facentradación en los puntos de Atericon a rivel facenal (Borada, Cali, Cartagena, Rataraqualla, Burgue, Redellin, Florencia), por nocirco enterensos regaliones que los contactenos recapilismos que los difiertos tadiquen sus solicitudes, ante CAJA por contracte. | Hivedita |

Imagen 2. Politicas de información SAC. rumeral 4.1.2. Manual SAC. fuente Manual SAC., papeles de authoria.

Z

6.1.1.3 POLITICAS DE ATENCIÓN (Numeral 4.1.3 Manual SAC)

| DESCRIPCIÓN DE LA POLITICA CUMPLE CUMPLE La Entidad cuenta permanentemente con la infraestructura humana, física y tecnológica necesana naza hondar una atención eficiente y coorduna a los | CUMPLE CUMPLE | consumdores financieros, manteniendo a su disposición los medios electrónicos y controles idóneos, para velar por una eficiente seguridad en los canales transaccionales que se disponen al servicio del consumdor. |
|---|--|---|
| CUMPLE | | La Entidad presta atención preferencial a personas con |
| | EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO Caja Honor cuenta con el Area de Atención. Consumdor Financiero, con 16 trabajadoro. Oficiales y 2 contratistas, así mismo con un herramienta tecnologica denominad. WORKMANAGER donde se radican y tramita las PQRD de los afiliados a la Entidad. | |

6.1.1.4 POLITICAS DE EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO (Numeral 4.1.4 Manual SAC)

| | | POLITICA |
|--|--|----------------------------|
| tes progratias de educaren focus esta seran etegrales, fisades y que sateladam los recesados, de informações parel casambo finare esta, finade e extunça o specific que etales, relacionados cure. Farestos y estados y debacemente for debacement finales estados de la finales estados de la debacemente debacemento for desarrol de las cambo finales en estados es | (a) i dedad, besedas proficienes de capacidación con un separte cardade para que el consumedor tribucións o preda que ser consumedor tribucións de produces de capacidas que tribución de capacidas que tribución de capacidades, en preda de tribución de preda capacidades, en parte debendo y partid de preda capacidades de capacidades en el siderany languación. | DESCRIPCIÓN DE LA POLITICA |
| × | × | CUMPLE |
| | | CUMPLE |
| La Cartilla "Seatema de Arençan al Consultada in hamanori" continua concepto del SAC, qua instituto del SAC, qua instituto del SAC, qua instituto de la SAC, para funda de la SAC, para funda de la SAC, para funda del SAC, para | ny coldinate on control of a control day. I fully invaries of table of severable for some forman in the defendance of the coldinate of the Ala (ROM) Rever. I for varies a law defendance of the ROM) Rever. I for varies a law defendance. In the Reversal if in ITM/RILINA coldinate for the formation of Article for the table "Roman". The reverse of the replication is at particle and control, in the replication is at particle and control, in the reverse of the replication in the restriction of the replication in the restriction of the replication in the restriction of the restrictio | EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO |
| NINCONA | NINGIINA | RECOMENDACIÓN OFCIN |

| | | | | | · |
|---|---|---|---|---|----|
| | | 4 | c | V | ۲. |
| | L | 9 | ١ | ı | |
| , | ٦ | Š | 3 | ٩ | ű |
| | | | | | |

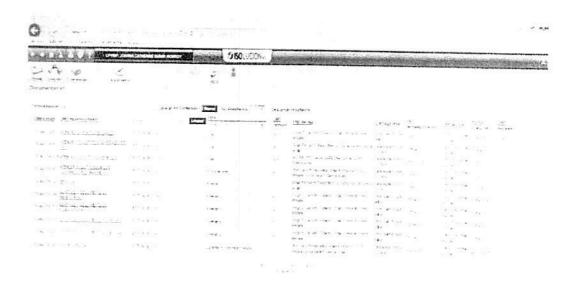
Imagen 5- Politicas de Educación al consumidor Financiera SAC- numeral 4.1.4. Manual SAC- Fuente Manual SAC-, papeles de auditoria

6.2 PROCEDIMIENTOS

El SAC, ha desarrollado un procedimiento para atender las solicitudes de los consumidores financieros de CAJA HONOR, identificado con el código GS-NA-PR-001 versión 006 de 23 de septiembre de 2016 para recibir, atender, analizar y responder de forma oportuna y con calidad a las solicitudes presentadas por los consumidores financieros.

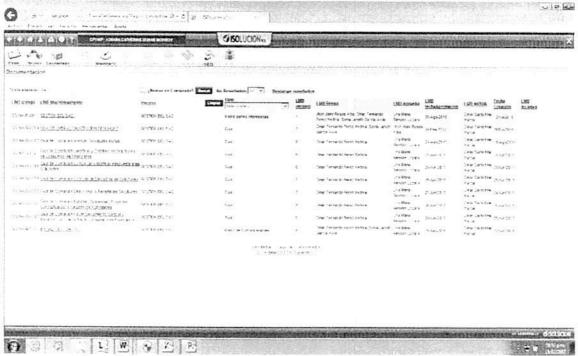
6.2.1 DOCUMENTACIÓN, (Manual, Formatos, Guías, y Registros del ARSAC)

En consonancia con lo establecido en la Circular Externa 015 de 2010, La Oficina de Control Interno, evidenció que en el aplicativo ISOLUCION, mediante el link "Listado maestro de documentos" se observó que están publicados todos los procedimientos, guías y formatos para el adecuado desarrollo de las actividades del SAC, como se aprecia en las siguientes pantallas, en consulta del 15 de febrero del presente año:





Pantalla 1: consulta documentos SAC- aplicativo ISOLUCION- Listado maestro de documentos



Pantalla 2: consulta documentos SAC- aplicativo ISOLUCION- Listado maestro de documentos-



Pantalla 3: consulta documentos SAC- aplicativo ISOLUCION- Listado maestro de documentos



De acuerdo con las anteriores pantallas y consultas a los documentos del proceso, se evidencia que el SAC tiene documentado los principales procedimientos, guías, formatos y tramites al interior de la dependencia, en cumplimiento con la normativa que le es aplicable a CAJA HONOR.

6.3. CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS.

De acuerdo con lo establecido en la ley 1328 de 2009, la Circular Externa 15 de 2010 y el Manual de Sistema de Atención al Consumidor Financiero de CAJA HONOR, que dispone que se deben capacitar a los funcionarios que estén en relación directa con el consumidor financiero, así como formación general a los funcionarios de la Entidad, y al ingreso de nuevos funcionarios a la Caja Promotora de Vivienda Militar, para que conozcan el proceso misional de la Entidad.

En el semestre que se evalúa, el Área de Sistema de Atención al Consumidor de CAJA HONOR, desarrollaron sensibilizaciones a los integrantes del equipo SAC sobre temas relacionados con la normatividad del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (Directiva 42222 de 2016 (quejas y reclamos); actualización jurídica del proceso Gestión del SAC, PQRD en línea y portal transaccional; Quejas y reclamos; solicitudes

(presentación y tratamiento)avance en Guía de Solicitudes verbales y documento definitivo, Call center, Plataforma educación financiera; Inducción a nuevos funcionarios, como se detalla en las siguientes tablas, que describen mes a mes las sensibilizaciones impartidas a los funcionarios del Área, así:

| MES | FECHA | NOMBRE CA PA CITA CIÓN | LUGAR Y DESTINATARIOS |
|-------|---------------------|--|--|
| JULIO | 7 de julio de 2016 | Cumplimiento Directiva Ministerial 42222 de 27 de mayo de 2016, sobre quejas y reclamos | SAC- PLANEACION- Sede Principal Bogotá |
| | 13 de Julio de 2016 | Taller liderazgo personal y organizacional | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |
| | 13 julio de 2016 | Actualización Normatividad Jurídica- Unificación criterios y repaso normatividad- Acuerdo 01 de 2016 (14,15,18,19,21, de julio de 2016) | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |
| | 14 de Julio de 2016 | Plataforma virtual Educación Financiera | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |
| | 28 de julio de 2016 | PQRD en línea y portal transaccional- | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |

Tabla 001- Capacitaciones al ARSAC- Julio de 2016- Fuente carpeta EDUCACION FINANCIERA ARSAC-

En el mes de agosto de 2016, el Área del SAC, llevó a cabo las siguientes capacitaciones:

| MES | FECHA | NOMBRE CAPACITACIÓN | LUGAR Y DESTINATARIOS |
|---------|---------------------|--|--|
| A GOSTO | 1 de agosto de 2016 | Coordinación implementación solicitudes verbales y ajustes procedimientos, Actualización | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |
| - | 1 de agosto de 2016 | Inducción nuevos funcionarios CAJA HONOR- PQRD | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |
| | 3 de agosto de 2016 | Capacitación quejas y reclamos – Defensor Consumidor Financiero | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |
| | 8 de agosto de 2016 | Acuerdo 01 de 2016 del 29 de marzo de 2016- CAJA HONOR- | Funcionarios SAC - ATEAF Sede Principal Bogotá. |
| | 9 de agosto de 2016 | Riesgos de los procedimientos | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |

Tabla 002- Capacitaciones al ARSAC- Agosto de 2016- Fuente carpeta EDUCACION FINANCIERA ARSAC

| MES | FOA | NOMBRE CAPACITACIÓN | LUGAR Y DESTINATARIOS |
|---------|----------------------|--|--|
| A GOSTO | 10 de agosto de 2016 | Defensor Consumidor Financiero- Quejas Reclamos | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |
| | 10 de agosto de 2016 | Capacitación inducción SGSI | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |
| | 16 de agosto de 2016 | Actualización normograma SAC- | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |
| | 19 de agosto de 2016 | PQRD en línea y portal transaccional | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |
| | 22 de agosto de 2016 | Normas ISO 9001- 2015 | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |
| | 23 de agosto de 2016 | Defensor Consumidor Financiero- PQRD en línea, portal transaccional | Funcionarios ATEAF Sede Principal Bogotá. |
| | 24 de agosto de 2016 | CALL CENTER | CALL CENTER |
| | 31 de agosto de 2016 | Presentación, tratamiento, radicación de peticiones verbales | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |
| | 31 Agosto de 2016 | Entrega cartilla SAC | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |

Tabla 003- Capacitaciones al ARSAC- Agosto de 2016- Fuente carpeta EDUCACION FINANCIERA ARSAC

En el mes de septiembre del 2016, el Área de Sistema de Atención al Consumidor financiero de CAJA HONOR instruyó a sus funcionarios en los siguientes temas:

| MES | FECHA | NOMBRE CA PA CITA CIÓN | LUGAR Y DESTINATARIOS |
|------------|--|--|---|
| SEPTIEMBRE | 3 de septiembre de 2016 | Resolución 395 de 2016- CAJA HONOR- por la que se reglamenta el Acuerdo 01 de 2016 | |
| | 8 Septiembre de 2016 | Guia solicitudes verbales (proyecto) | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá SAC |
| | 15 de septiembre de 2016 | PQRD y portal transaccional | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá SAC |
| | 19, 28, 29, 30 de septiembre de 2016. | Plataforma Educación Financiera | Funcionarios Entidad |
| | 21 de septiembre de 2016 | | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |

Tabla 004- Capacitaciones al ARSAC- Septiembre de 2016- Fuente carpeta EDUCACION FINANCIERA ARSAC-



Para el décimo mes del 2016, el ARSAC impartió las siguientes charlas al interior del área:

| MES | FECHA | NOMBRE CAPACITACIÓN | LUGAR Y DESTINATARIOS |
|---------|------------------------|---|--|
| OCTUBRE | 12 de octubre de 2016 | Decreto 2095 de 2015. Minvienda- Subsidio de vivienda para Militares en estado de vulnerabilidad y no cuenten con solución de vivienda | Funcionarios SAC Sede |
| | 13 de octubre de 2016 | Solicitudes verbales- avance | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |
| | 24, 25 octubre de 2016 | Actualización de datos | Funcionarios SAC Sede Principal Bogotá. |

Tabla 005- Capacitaciones al ARSAC- Octubre de 2016- Fuente carpeta EDUCACION FINANCIERA ARSAC

En noviembre de 2016, al interior del SAC, se realizaron las siguientes capacitaciones:

| MES | <i>FECHA</i> | NOMBRE CA PA CITA CIÓN | LUGAR Y DESTINATARIOS |
|-----------|-----------------|-------------------------------|--|
| NOVIEMBRE | 16 de noviembre | Inducción nuevos funcionarios | Sede Principal- Nuevos Funcionarios Caja Honor. |

Tabla 006- Capacitaciones al ARSAC- Noviembre de 2016- Fuente carpeta EDUCACION FINANCIERA ARSAC

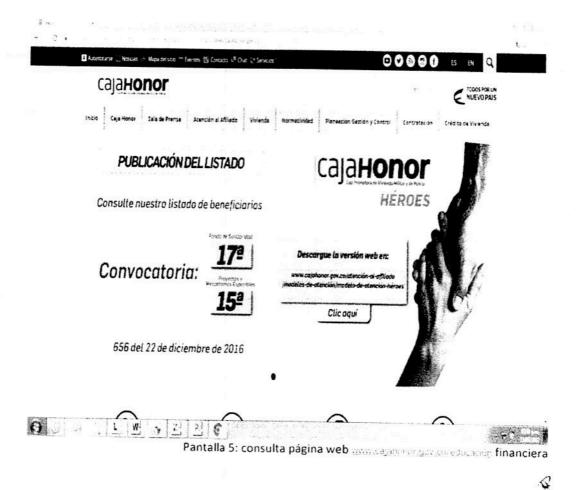
De lo anterior se desprende que el Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero de CAJA HONOR ha venido cumpliendo con las disposiciones legales sobre educación financiera no solamente a los afiliados sino a los funcionarios de la Entidad, sin embargo, para fomentarla, la Oficina de Control Interno recomienda al ARSAC que desconcentre las capacitaciones, charlas, talleres y otros eventos que se realicen en la Entidad para dar a conocer la educación financiera y los expanda a otros puntos de atención de la Caja Promotora de vivienda Militar y de Policía, haciendo uso de los diferentes medios y canales de comunicación que están disponibles actualmente, con el fin que la mayor cantidad de afiliados conozcan sobre la educación financiera, sus derechos y deberes y tomen decisiones informadas al respecto.

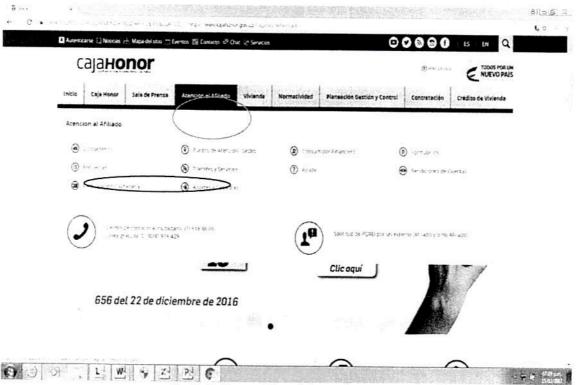
OPORTUNIDAD DE MEJORA 01: La Oficina de Control Interno de CAJA HONOR, recomienda al Área de Atención al Consumidor Financiero que dentro del cronograma de capacitaciones y eventos se extienda el cumplimiento de la normativa sobre educación financiera a los diferentes puntos de atención de la Entidad a nivel nacional, con el fin de expandir los programas de educación financiera tanto a los funcionarios que laboran en estos y a los usuarios y afiliados que acuden a ellos para realizar los diferentes tramites y solicitudes.



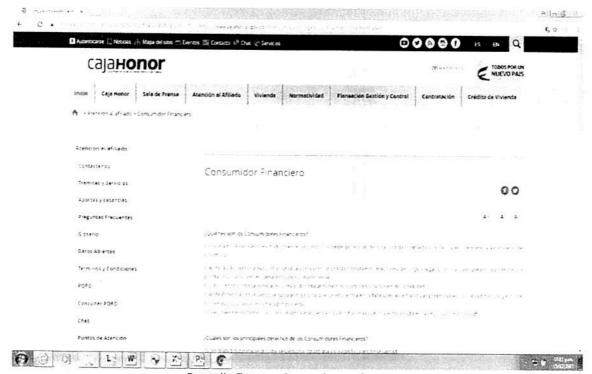
6.4 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA.

Al realizar la consulta de los programas de educación financiera en la página web de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía- www.cajahonor.gov.co, en la parte superior izquierda de la pantalla se observó que los programas y documentos atinentes a la educación financiera de la Entidad, están dentro del link "atención al afiliado" que al presionar hace el despliegue de las diferentes opciones para ser consultadas por el visitante al portal electrónico, como se observa a continuación en la siguiente pantalla:





Pantalla 6: consulta página web www.cajahonor.gov.co/educación financiera



Pantalla 7: consulta pagina web www.catahonor.gov.co/educaciónfinanciera







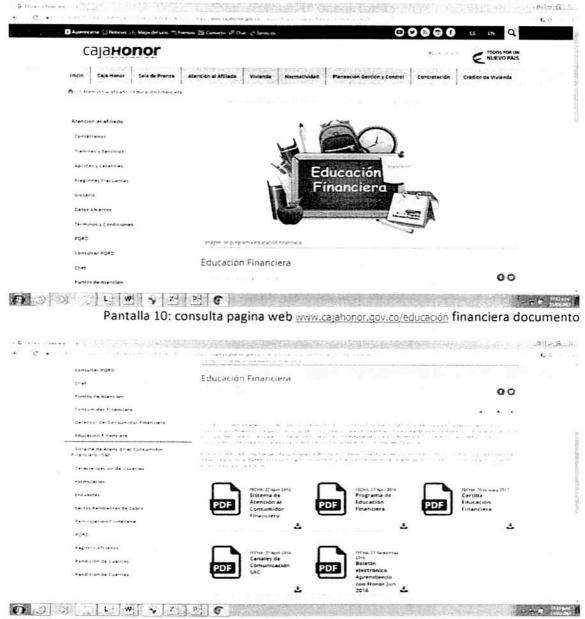
SOBIERNO DE COLOMBIA

Col. | W - 2 | 2 | 6

Pantalla 9: consulta pagina web www.cajahonor.gov.co.educación financiera



Al hacer click en el link " consumidor financiero "despliega las opciones y los documentos almacenados, que pueden ser descargados, encontrándose en PDF el documento "Sistema de Atención al Consumidor Financiero" que contiene el concepto de consumidor financiero, los derechos y deberes del consumidor financiero, procedimiento de atención a las solicitudes, canales de comunicación tanto del consumidor financiero como el defensor del consumidor financiero, también se explica el proceso de solicitud al defensor del consumidor financiero, los asuntos que este puede conocer y cuáles no:



Pantalla 11: consulta página web www.cajahonor.gov.co/educación financiera documento

En el programa de educación financiera, también puede consultarse y descargarse el documento PDF " Canales de Comunicación Caja Honor", en el mencionado documento se relacionan las direcciones y teléfonos de los puntos de atención de CAJA HONOR a nivel nacional, las líneas de contacto al ciudadano, correos electrónicos de solicitudes, redes sociales (instragram, twitter, Facebook), así como la app de Caja Honor disponible en appstore y Playstore, también incluye el nombre y datos de contacto con el defensor del consumidor financiero de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policia.

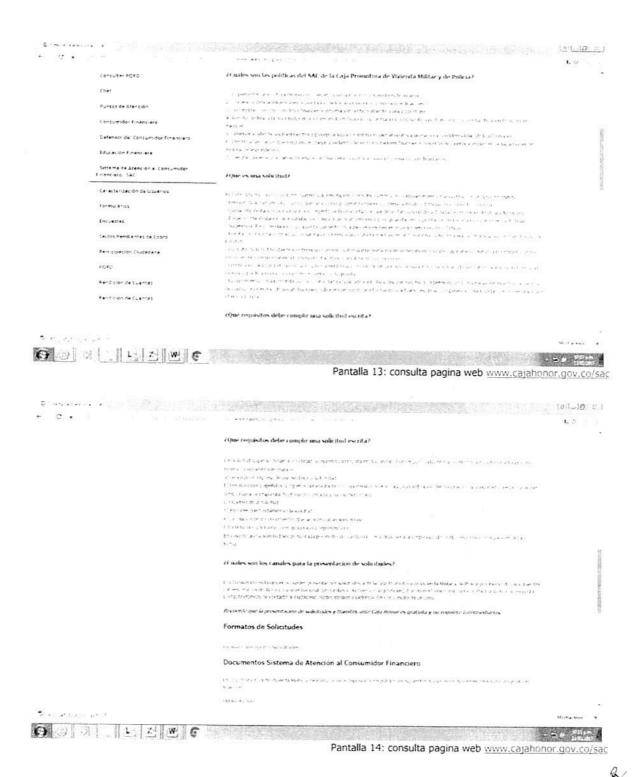
Un tercer documento PDF, denominado "Programa de Educación Financiera", y "Cartilla Educación Financiera", que contienen conceptos sobre el marco legal, el objetivo de la educación financiera, ejes temáticos (finanzas personales y consumidor financiero) desarrollando los deberes y derechos del consumidor financiero y la población destinataria del programa (entidades de control, consumidores financieros, contratistas, funcionarios, entre otros) y las herramientas educativas para fomentarla.

6.5 SAC EN LA WEB DE CAJA HONOR

El area de Atención al Consumidor Financiero de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policia, ha cargado dentro de los contenidos de la educación financiera un item denominado "Sistema de Atención al Consumidor Financiero en el que de explica el concepto del SAC, objetivos del SAC en Caja Honor, el tipo de solicitudes que se pueden radicar en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de policia (Peticiones, Quejas, Sugerencias, Felicitaciones, reclamos) y su requisitos, los formularios de cada una de ellas (que pueden ser descargados de la web) como se observa en las siguientes pantallas:

| cajanonor | | - |
|---------------------------------------|--|---|
| B | | E ADEADANG |
| inicae Calemen halada Pra | Pla Aranton al Affilialis Sistemate Hoomatoridad Figuresign (las | mich y Larmon . Communication . Expense of your communication . |
| A feet and a company | enter the contract of the contract of the | |
| A er car et efsteats | | |
| | Setema de Atença e al Congresigia Pia, | |
| *** * * * * * * * * * * * * * * * * * | | |
| ********** | | 00 |
| Pregunter Frequences | | 2 to 40 0t |
| 5 4 | (Charter, of NAC) | |
| T********** | | |
| *** = "34 , 24" = 170.49 | | |
| Parts | | |
| W1.46.8583 | Al males and has parelle as also SAR de la coape Production de V | an income thinking of the strate was |
| sher | 1870 B 1881 187 180 1 | |

Pantalla 12: consulta pagina web www.cajahonor.gov.co/sac



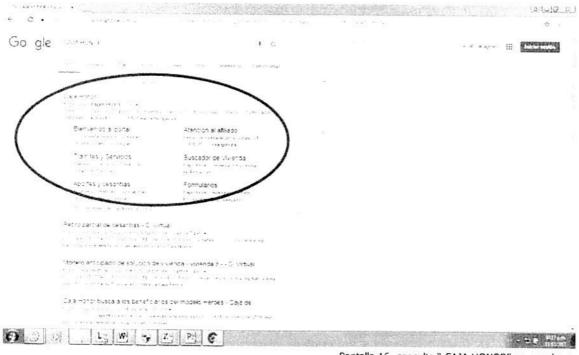
tambien el visitante de la pagina web de CAJA HONOR puede conocer el contenido del Manual SAC y la CARTILLA SAC de la Entidad con el hipervínculo para que acceda

directamente al Buscador de Vivienda, al Portal Transaccional, radique una PQRD (si es externo y/o no afiliado) y conozca los contenidos del programa de Educación Financiera de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policóa, como se observa en la siguiente

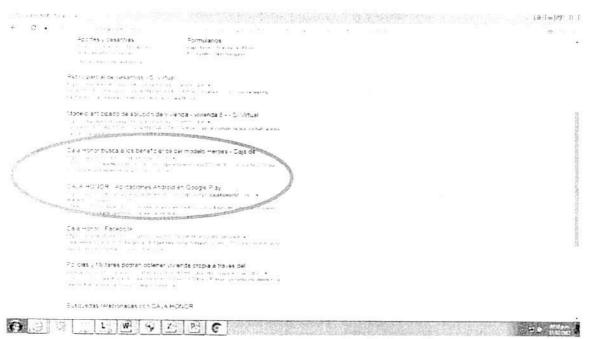


6.6 CANALES DE COMUNICACIÓN DE CAJA HONOR EN REDES SOCIALES

Al consultar en el buscador GOOGLE sobre CAJA HONOR, se muestra en internet que la entidad tiene cuenta las redes sociales de TWITTER (@cajahonor, con 3854 seguidores); página web de CAJA HONOR, www.caprovimpo.gov.co/Paginas/Home.aspxwww., que contiene en el ítem educación financiera los diferentes documentos en formato PDF sobre el tema, que pueden ser descargado por los afiliados y el público en general.

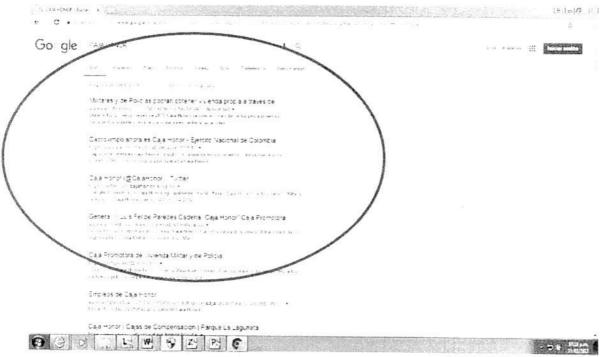


Pantalla 16- consulta " CAJA HONOR" en google.com

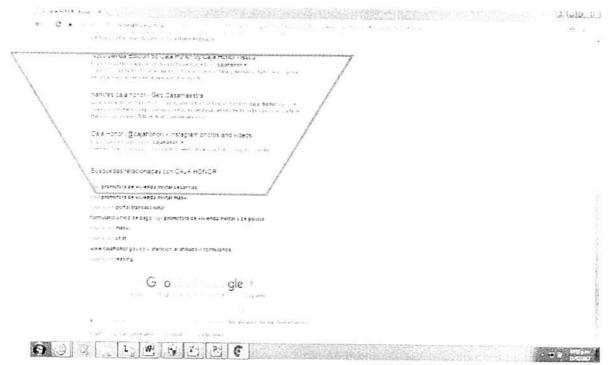


Pantalla 17- consulta " CAJA HONOR" en google.com

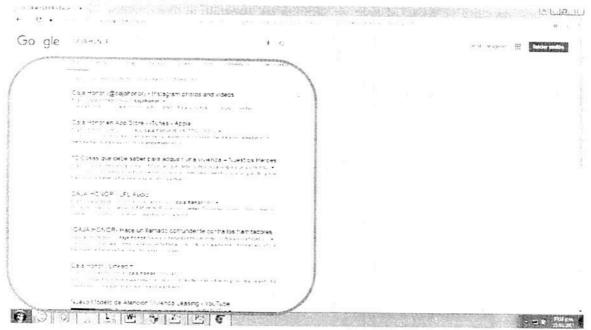




Pantalla 18- consulta " CAJA HONOR" en google.com



Pantalla 19- consulta " CAJA HONOR" en google.com



Pantalla 20- consulta " CAJA HONOR" en google.com

De las anteriores consultas, se observó que CAJA HONOR tiene cuenta en las redes sociales FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM, la aplicación de la Entidad está disponible en los sistemas ANDROID y APPSTORE, así como la difusión de campañas contra los tramitadores en las diferentes entidades y publicaciones internas, así como el menú de la pagina web oficial de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía. Observando una variedad de paginas donde CAJA HONOR hace pubicaciones para afiliados y no afiliados a la Entidad.

7. ETAPAS DEL SAC

7.1 IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 1328 de 2009 y la Circular Externa 015 de 2010, proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende por identificación "En desarrollo del SAC las entidades deben establecer todos aquellos hechos o situaciones que puedan afectar la debida atención y protección a los consumidores financieros, los motivos de peticiones, quejas o reclamos deben ser tenidos en cuenta para establecer acciones de mejora eficiente respecto de los mismos."



En el caso de CAJA HONOR, el Área de Sistema de Atención al Consumidor, ha identificado los riesgos derivados del sistema de Atención al Consumidor Financiero, documentándolo en el aplicativo institucional ISOLUCION, así:

| PROCESO / ACTIVIDAD | RESCO | CAUSA | СОИТВО |
|--|---|--|---|
| | ACAMBIA DO ALBRONE - SCOCR | C 1992 - FALTA CEESTANDARCADON FARA EL INTERCAMBIO CENFORMACIÓN | KSI071 - A CUERCO S DE HITERICAMBIO DE IRFORMACIÓN CON TUNCIROS Y PROVIDEDORE S KSI073 - A NÁLUSIS DE REPORTES Y ESCALA MIBRIO DE ACUERDO CONTUA |
| ACT SOLL - BASES DE DATOS DE POD-ESTENCAS | RS035 - ROBO OK HEOFBLA GÖN | C 5093 - CESACTIVACIÓN CEL PERSONAL CLELARIORA BAIS, APEA | KS017 - ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD |
| enviada desde el Africa de oferiaciones | ROBCICE INCORMACIÓN RIBALL - ILO REPORTAR INCORPSI TENDA SI DE TRÁMITES A LOS LÍDERES DE PUNTOS | C SIDTO - FALTA DE CAFACITACIÓN A PERSONAL DEL ÁRBA | KS1076 - CAPACITACIONAL PERSONAL |
| | NOFEPORTAR NOTABET BY CAS DE TRAMPISA LOS LIBRES DEPUTEDS | | |
| | RSIOTI - MAL FLECCION MIETTO CEL SOFTWARE NAL FLECCIONAMENTO CEL SOFTWARE | C \$005 - FALTA O NSURCENCIA CELA PRUBA CEL SOFTWARE | KSI015 - PLATIDE RECUPERA O ÓTITE OLIO LÓGICA |
| ACT 19644 - DOGUMBITA CIÓN DOTAL MANEADA BN WALY PORCIBNIDIEA | RS022 - MATRICLACIÓN INTERCIONAL DELA INFORMACIÓN UNIVELACIÓN NERCONAL DE LA NECRIACIÓN | C 1645 - FALTA DECONCENCA ACERCA DE LA SECUNDAD | KS012 - CAMPATR & DE CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITA CIÓN EN SEQUEDA DOE LA BECRONACIÓN |
| | RSIO31 - PÉREIDA DE ILIFORNI ACIÓN PERCIDA DE NECRIMACIÓN | C \$402 B - FALTA DE COPPAS DE FESPALDO | KSION - COPIA S DE SEGURDAD DE LA BEORMACIÓN (BACIQUES) |
| | RS011 - MAL FUNCION MIEITO DE SOFTWARE | C\$000 - FALTA OPBURGENDA CELA PRLIMA DIL SOFTWARE | KSR15 - PLANGE RECUPERAGIO (11E GIOLOGICA |
| ACTSINAS . HEFFRANTENTA POPO | VAL PLACEDIA MENTO DEL SOFTWARE | | KS087 - COMUNICADO DE CONSULTAR CONTR. CALL CRITTER CUANDO NO ESTÉ O SPONNELE LA APLICACIÓN DE PORO |
| | RSXX11 - PÉRDON DE REFORM ACIÓN | C NOTE - FALTA DE COPAS DE RESPALDO | KSAAS - COPIA S DE SEQUEROND DE LIN BEORRIACIÓN (BAIOGPS) |
| ACT MAN - PROFILIACION RUBI CADA BAB POTRAL WEB FARIA CUMPUR CORPORIZIONES | PRODUCE NOTACIÓN REGIT - MAI PURCICIA METRO DE SOTTVARE | | |
| | VAL FUNCIONAMIBATO DEL SOFTWARE | C \$60) - FALTA ON BLEIDER CIA CELA PRUBBA DE SOFTWARE | KS015 - PLANOL RECUPERA GÖLTE GIDLÓG G |
| | ACAMBIBINO AMBORID - 600000 | C 1469) - FALTA DE COMPETENDA TECNICA | KS011 - REVISIÓN POR PARTE DEL LÍCER DEL PROCESO DE LA DISPONSELIDADE INTEGRIDAD DE LA REPORMACIÓN |
| ce in superfinancem | RSBAS - HO POBLICACIÓNIBI B. PORTAL MEB DE INFORMACIÓN: SCIACITA DA PORTA SUPERITRIDENDA RIBANCIERA NOPURIDADOS PORTA, MEB DE NFORMACIÓN SCI. CITACA PORTA SUPERITRIDENDA RIBANCERA | C 30046 - FALTA CEMEDANISHOS CE MONFORED | KSI011 - MEVI SIÓTI POR PARTE DEL LÍDER DEL PROCESO DE LA DISPONIBLIDADE INTEGRICAD DE LA INFORMACIÓN |

| | RSI011 - MAL FUNCIONAMIENTO DEL | 1 | | |
|---|---|--|--|--|
| ACTSI047 - SISTEMA DE INFORMACIONISAC | SOFTWARE | CSI009 - FALTA O PISUFICIENCIA DE LA FRUEBA DEL SOFTWARE | KSI006 - COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (BACKUPS) | |
| | MAL FUNDONAMENTO DEL SOFTWARE | - | | |
| | RSI011 - MAL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE | CSI010 - DEFECTOS BENICONOCIDOS EN EL SOFTWARE | L KSI016 - PLAN DE RECUPERACIÓN TECNOLÓGIA | |
| | MAL FUNDONAMIENTO DEL SOFTWARE | JOS TWATE | | |
| | RSI018 - SATURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN | CSI009 - FALTA O INSUFICIÊNCIA DE LA | VELOCO DESIGNATION OF THE PROPERTY OF THE PROP | |
| | SATURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN | FRUEBA DEL SOFTWARE | KS1009 - HERRAMIENTAS DE MONITOREO DE RED | |
| ACTSI048 - FORTAL WEB DE LA ORGANIZACIÓN | RS1030 - INFORMACION ERRADA | CSI083 - FALTA DE COMPETENCIA TÉCNICA | | |
| | PEORMACIÓN ERRADA | | DE LA INFORMACIÓN | |
| | RSI047 - NO DISPONIBILIDAD DE PORTAL WEB PARA CONSULTA DE TRAMITES POR PARTE DE LOS APILIADOS | C 5/039 - GESTIÓN PIA DECUADA DE LA RED (CAPA CIDAD DE RECUPERA CIÓN DEL B-PULTAMENTO) | KS1009 - HERRAMIENTAS DE MONITOREO DE REZ | |
| | NO DISPONDILIDAD DE PORTAL WEB PARA CONSULTA DE TRAMTES POR PARTE DE LOS AFILIADOS | | | |
| | RSI026 - ATAQUE TEPROPISTA | CSI049 - USO INADECUADO O DESCUDADO DEL CONTROL DE ACCESO FÍSICO A LAS EDIFICACIONES Y LOS REONTOS | KSI036 - ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO | |
| | ATAQUE TERRORISTA | - 2 55 55 | | |
| | RSI027 - FENOMENOS NATURALES | CSI060 - UBICACIÓN EN UN ÁREA | KS1032 - PLAN DE EVACUACIÓN DEL EDIFICIO | |
| | FENOMENOS NATURALES | SUSCEPTIBLE A INJANDACIÓN | The state of the s | |
| ACTSIO49 - FERSONAL CEL ÀREA DE GESTIÓN DEL SAC | R51040 - PROCESOS DISCIPLINARIOS | CSI676 - FALTA DE PROCEDIMENTOS PARA EL MANEJO DE LA PEORMACIÓN CLASEICA DA | KSI017 - ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD | |
| | RSID44 - ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL DEL AREA | CSI093 - DESMOTIVACIÓN DEL PERSONAL | KSI076 - CAPACITACIÓN AL PERSONAL | |
| | ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL DEL ÁRIEA | QUE LABORA EN EL AREA | | |
| | RSI048 - NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DEL ÁRBA PARA LA ATENCION DE TRAMITES | CSI094 - NO REMPLAZAR CHORTUNAMENTE FERSONAL QUE SE RETIRA DE LA ORGANIZACIÓN | KSI008 - BACKUP FUNCIONAL | |
| | NO DISPONBILIDAD DE PERSONAL DEL AREA PARA LA ATENCIÓN DE TRAMTES | | | |
| ACTSIOSO | RSI019 - INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL | CEION ALEGANA CONTRACTOR | KSIOOB - BACKUP FUNCIONAL | |
| | NCUMPLIMENTO EN LA DISPONBILIDAD DEL PERSONAL | CSIO41 - AUSENCIA DE PERSONAL | | |
| | RSI044 - ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL DEL ÁREA | CSI093 - DESMOTIVA GIÔN DEL PERSONAL QUE LA BORA EN EL ÁREA | KSI076 - CAPACITACIÓN AL PERSONAL | |
| PERVISIO DEL SAC | ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL DEL AREA | | | |
| | RSI049 - NO DISPONBILIDAD DE VENTANILLA DE SERVICIO DEL SAC | | | |
| | 730 DISPONBILIDAD DE VENTANILLA DE SERVICIÓ DEL SAC SEGUNLO DISPUESTO POR LA SUPERIMENDO CIA FINANCIERA | | KSI008 - BACKUP FUNCIONAL | |
| | | | | |

Imagen 7- Mapa de Riesgos y controles asociados –Proceso Gestión del SAC- Fuente ISOLUCION

| | RSI026 - ATAQUE TERRORISTA | CSI049 - USO INA DECUA DO O DESCUIDA DO DEL CONTROL DE ACCESO FÍSICO A LA S EDIFICACIONES Y LOS RECINTOS | KSI036 - ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO | |
|---|--|--|--|--|
| | A TAQUE TERRORISTA | | | |
| | RSI027 - FENÓM ENOS NA TURALES: | CSI050 - UBICACIÓN EN UN ÁREA SUSCEPTIBLE A INUNDACIÓN | KS1032 - PLAN DE EVACUACIÓN DEL EDIFICIO | |
| | FENÓMENOS NATURALES | | | |
| ACTSI049 - PERSONAL DEL ÀREA DE GESTION DEL SAC | RSI040 - PROCESOS DISCIPLINARIOS PROCESOS DISCIPLINARIOS | CSI070 - FALTA DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA | KSI017 - ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD | |
| | THOUSAS DOCFERANOS | | | |
| | RSI044 - ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL DEL ÁREA | CSI093 - DESMOTIVACIÓN DEL PERSONAL | KSI076 - CAPACITACIÓN AL PERSONAL | |
| | ALTA ROTACION DEL PERSONAL DEL ÁREA | | | |
| | RSI048 - NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DEL ÁREA PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES | CSI094 - NO REMPLAZAR OPORTUNAMENTE PERSONAL QUE SE RETIRA DE LA ORGANIZACIÓN | KSI008 - BACKUP FUNCIONAL | |
| | NO DISPONBILIDA D DE PERSONA L DEL ÁREA PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES | | ************************************** | |
| | RSI019 - INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL | CSI041 - AUSENCIA DE PERSONAL | KSI008 - BACKUP FUNCIONAL | |
| | INCUMPLIMENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL | 300.00 | NSIUUS - BACKUP FUNCIONAL | |
| | RSI044 - ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL DEL ÁREA | CSI093 - DESMOTIVACIÓN DEL PERSONA L QUE LABORA EN EL ÁREA | KSI076 - CAPACITACIÓN AL PERSONAL | |
| | ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL DEL ÁREA | | | |
| | RSI049 - NO DISPONIBILIDAD DE VENTANILLA DE SERVICIO DEL SAC | CSI041 - AUSENCIA DE PERSONA L | KS1008 - BACKUP FUNCIONAL | |
| | NO DISPONBILIDA DI DE VENTANILLA DE SERVICIO DEL SAC SEGÚN LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | | | |

| RD06 - FUNCIONAMIENTO INADECUADO DELOS SISTEMAS DE INFORMACION: | CA006. TERROR ENLA ESCOGENCIA DE LA HERRAMBATA TECNICLOGICA CA PACIDAD INSUPCIENTE DEL SISTEMA DE INFORMACIDIMO TIENE HERRAMBATAS DE VALIDACION DE LA INFORMACION PARA | C0000 - SOPORTEY MANTENIMIENTO CON PROVEDORES | |
|--|---|--|--|
| AFLICATIVOS INADECUADOS O NO SUFCIERTEMENTE ROBUSTOS PARA ADMINISTRAR LAS CUERTAS PARA ADMINISTRAR PARA SUENTAS PROCESCIA PROBUESTOS PARA PARA PARA PARA PARA PARA PARA PAR | DETECTAR INCONSETTING AS "DEFICIA CLAS SEGURIDADES DE LOS SETEMAS DE PROPINACION PARTIE DE CARACITACION RESPECTO À LOS SISTEMAS DE INFORMACION FALTA DETINICION EN CUANTO AL PEPFIL DE ACCESOS À LA INFORMACION FALTA DE INFORMACION FALTA DE INFORMACION FALTA DE ACTUAL PACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION FARRA MANEJAR LAS BASES DEDATOS FARA EL RECONOCIMENTO DE SUESIOF ALLAS EN LOS DEPRENTES APLICATIVOS DE LA BITDAD | CO044 - PRUEBA 8 PLAN DECONTINUIDAD DEL NEDOCIO | |
| R010 - MULTA 8 O SANCIONES | | CO016 - CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO | |
| | \$2 | CO019 - SEGREDACION DEFUNCIONES | |
| POSEILIDAD DE NOUNEUR TOTAL O RARDAUNER TE ODVILAS DEPOSICIONES NORMATIVAS TANTO INTERPAS (MANIAL) DE NY ENTRO PER A CUERDO DE NY ERSCHES ARM Y SARI. OTORGAMIENTO DE SOLUCIONES DE RESULANDE CONTRA TACON MANIAL DE MANIAL SAC MANIAL DE MESSANES CONTRA TACON MANIAL DE RESULAR BASICA CONTRA LE Y FINANCEI DE CALON DE COLOR MANIAL DE RESULAR BASICA CONTRA LE Y FINANCEI A CONTRA DE COLOR MANIAL DE RESULAR BASICA CONTRA DE CALON DE CALON DE COLOR MANIAL DE COLOR DE MANIAL DE COLOR DE MANIETRA TO DE LA CIPACIÓN DE CALOR DE COLOR DE MANIETRA TO DE LA FUNCIÓN PUBBLICO. DELA NACIÓN DE MANIETRA TO DE LA FUNCIÓN PUBBLICA DE LA CIPACIÓN DE MANIETRA DE LA CONTRA DE CALOR DE CALOR DE COLOR DE PETICON DEL PROCESO DE PETICON DEL PROCESO EL AGORALES Y ACCIONES DE TUTELA. | CAUTO - FALTA DEACTUALZACION DE LAS PROCEDMENTOS FRENTE A LA NORMA TIVIDAD INCUMENTO Y/O INCONSETENCIAS EN LA BINTREDA DE INFORMACION A BINTES DE CONTROL INCONSISTENCIAS ERRORES O MALA CAUDAD ENINFORMACION REDOLETADA BINLOS SISTEMAS DE INFORMACION O REMITIDA POR LOS PROCESOS TINCUMENTAD DE LA NORMA TIVIDAD PERRONEA INTERPRETACION DE LAS NORMAS GUE DEBEN SER ARUCADAS POR LA BITDAD TINCUMPLIMENTO BILLA FRESENTACION (RLAZOS Y CONTENIDOS) BI CUALQUER TIPO DE INFORMACION DE OBLUGACIONES FORMALES ANTES CUBITES TINCONSISTENCIAS EN LOS CUBITES TINCONSISTENCIAS EN LOS | CO026 - PLAN DE CAPACITACION | |
| | GOBIERIOFALLAS BILLA ACTUAL CACION DE LA NORMATIV DAD APLICABABLE A LA BITIDAD BILLA SISTEMA DE INFORMACIONINOPORTUNIDAD BILLA BITIFEGA DEINFORMACION | CO006 - BUPERVI BION POR LA REVI BORIA FI | |
| | REDUERIDATINOONSETENCIAS BI REPORTES BYTREGADOS A LA ALTA GERBYCIA "FALTA DE CAPACITACION EN LOS PROCESOS BIYO CUANTO A LA | COOSE - LISTA DE CHEQUED | |
| | INFORMACION REQUERDA POR PLANEACION ESTRATEGICA | CO037 - MANUAL DECOMPETENCIA 8 Y FUNCIONES | |
| | | CO045 - SEDUIMIENTO A LA S'ACTIVIDADES BNCARCIADA S'A CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CIFICINA | |
| RO16 - A SESORAMIENTO DEFICIENTE A | | CO004 - AUDIT ORIA B DE CALIDAD | |
| | | CO006 - MATRIZ DE COMUNICACION DEL PROCEBO | |
| DENOFA YOURCONSISTENCIAS BY BL SUMMISTRO DE INFORMACION DPORTUNA ACTUALIZADA Y VERAZ BY LA SEDE FRINCIPAL | | CO006 - AUDITORIA 8 DE CONTROL INTERNO | |
| | | CO008 - INDICADORES DE GESTION CO010 - REVISAR LA RECEPCION DE L'ODA LA INFORMACION | |
| | CA010 - FALLOS BNASESORIA A CUBNIES DESCONOMISMO DE LOS TRAMTES POR PARTE DELOS | | |
| | ASEGORES RECOMBIDACIONES EFROMEAS INCONSISTRUCIAS VIO INOFORTUNIDAD BILLA RESPUESTA A LA SOUCTUO REALIZADA ROR B. | CO012 - VERIFICACION DE LA INFORMACION DEL AREA | |
| | CONSUMDOR PINANDERO FALTA DE CARACTACION BNATBICIONIAL CONSUMDOR FINANDERO FALLAS TENENDOS DEPONBLUDAD Y/O ERROPES BNLOS SISTEMAS DE | CO013 - DOCUMENT OB DEL PROCESO | |
| | INFORMACIONINCONSISTENCIAS Y/O INOPORTUNIDAD EN LA INFORMACION | C0015 - CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO | |
| | | CO044 - PRUEBA 8 PLAN DECONTINUIDAD DEL NEDOCIO CO016 - CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO CO019 - BEDREDACION DEPUNCIONES CO026 - PLAN DE CAPACITACION CO026 - PLAN DE CAPACITACION CO036 - LISTA DE CHEQUED CO037 - MANUAL DECOMPETENCIA S Y PUNCIONES CO046 - SEDUIMIENTO A LA 8 ACTIVIDADES ENCARDADA 8 A CADA UNO DE LOS PUNCIONARIOS DELA CFICINA CO004 - AUDITORIA 8 DE CALIDAD CO006 - MATRIZ DE COMUNICACION DEL PROCESO CO008 - INDICADORES DE GESTION CO010 - REVISAR LA RECEPCION DE TODA LA NFORMACION CO011 - VERIFICACION DELA INFORMACION DE CO013 - DOCUMENTOS DEL PROCESO CO015 - CUMPLIMIENTO DE LOS CO016 - CUMPLIMIENTO DE LOS CO016 - CUMPLIMIENTO DE LOS | |
| | | CO000 - LISTA DE CHECUED | |
| Name and Additional Control of the C | | CO037 - MANUAL DECOMPETENCIA 8 Y FUNCIONES | |

Imagen 9- Mapa de Riesgos y controles asociados –Proceso Gestión del SAC- Fuente ISOLUCION

| R062 - INDISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE TI. | | | |
|--|---|---|--|
| FALLAS EN LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION (TI) QUE BRINDA LA OFICIAN DE INFORMATICA Y SISTEMAS INTERRUPCIÓN EN EL SERVICIO DEL CENTRO DE COMUTO FALLAS EN LA DISPONIBLIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION FALLAS EN LA PESPALDO Y RECUPIDACION DE LA INFORMACIÓN INTERRUPCIÓN PARCIAL O TOTAL DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR TI | CA090 - NO CONTAR CON ACCESO A LOS SISTEMAS DE CONSULTA QUE SE UTILIZAN PARA VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTINUIDAD DEL PROCESO (LSI FONYVIENDA, SIATH, PROCURA DURIA, REGISTRADURIA, RAMA JUDICIAL) | CO125 - USO DE MODEM EXTERNO | |
| R074 - INCUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | GA074 - "FALLAS EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA "DEFICIENCIAS EN LAS HERRAMENTAS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN" DEBILIDAD DE LOS CONTROLES DE ACCESO Y AUTORIZACIÓN | CO103 - SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION | |
| POSIBILIDA D DE DIVULGACIÓN NO AUTORIZA DA MANIPULACIÓN MODFICACIÓN INDEBIDA, DAÑO, ELIMINACIÓN O SUSTRACCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDA D | SOBRE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIGA TOBPICENCIAS EN EL MONTOREO Y SUPERVISIÓN DE LOS ACCESOS A LAS CONDUINES DE RED. LOGS DE AUDITORIA "INCLAIPL IMENTO DE LAS POLÍTICAS DE ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN FALLAS EN LA SEGURIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS DOCUMENTALES | CO120 - REDIRECCIONAMIENTO DE LAS LLAMADAS DE LOS AFILIADOS AL CONTACT CENTER PARA BRINDAR INFORMACION | |
| R079 - CARENCIA O INADECUADAS ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA NUESTROS CONSUMIDORES FINANCIEROS | CA078 - "INA DECUA DA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA "CARENCIA DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO "FALTA DE DUIGENCIA EN LA TRAMITACIÓN "DEFICIENCIA EN LA | C0008 - INDICADORES DE GESTION | |
| POSIBILIDA D DE QUE NO EXISTA UNA ESTRATEGIAS DE EDUCACION FINANCIERA PARA NUESTROS CONSUMEDORES FINANCIEROS O QUE ESTA SEA INADECUADA: | INTERPRETACION DE LA ORDEN O TRAMTEIO PEDENBA VENTA DE VALORES). ORDENES DE TRANSFERENCIA SINDOVIDUALES MA SIVAS Y PERMANENTES. OPERACIONES DE LA CUENTA INDIVIDUAL) FLIECUCION DEPOIENTE DE PROCEDIMENTOS DE CONTROL 'DEMORA EN LA DEVOLUCIÓN DE LOS APORTES | C0026 - PLAN DE GAPACITAGION | |
| RC02 - ALTERACION DE INFORMACION REPORTADA | CAC002 - SE DEBE REALIZAR SEGUIMENTO PERIÓDICO A LAS ACTIVIDADES Y PLANES | COC003 - VERIFICACION DE LA INFORMACION | |
| ALTERACIÓN DE INFORMACIÓN REPORTADA | QUE EJECUTA EL AREA | COC004 - CONTROL DUAL | |
| RC03 - EXTRALIMITACION DE FUNCIONES | CAC003 - POSIBILIDAD DE EJERCER ACTIVIDADES QUE NO SON DE SUS A TRIBUCIONES | COC006 - SEGREGACION DE FUNCIONES | |
| | | CONTRACTUALES | |
| EXTRALIMITACION EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES PARA BENEFICIO DE SI MISMO O DE UN TERCERO | CAC004 - POSIBLIDAD DE INCURRIR EN ERRORES POR DESCONOCIMENTO EN TEMAS DIFERENTES A LOS DE LA COMPETENCIA, FORMACION, HABILIDADES Y EXPERENCIA DE CADA FUNCIONARIO | COC007 - GAPACITACION EN MEDIDAS DISCIPLINARIAS | |
| | | COC008 - AUDITORIAS DE CONTROL | |
| RC05 - INTERCAMBIO DE FAVORES, DISCRECIONALIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES | CAC007 - NO TENER INTERIORIZADOS LOS VALORES INSTITUCIONALES | COC007 - CAPACITACION EN MEDIDAS DISCIPLINARIAS | |
| | | COC012 - DIVULGACION DE CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO | |
| NTERCAMBIO DE FAVORES. DISCRECIONALIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES | CACOOB - POSIBLIDAD DE SER PARCIAL PARA CON LOS AMIGOS O FAVORECERLOS SIN LA DEBIDA JUSTIFICACION. ESPECIALMENTE AL DESIGNARLOS EN POSICIONES DE AUTORIDAD. SIN MPORTAR SI ESTAN | COC007 - CAPACITACION EN MEDIDAS DISCIPLINARIAS | |
| | CUALIFICADOS | CO103 - SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD DE LA NFORMACION CO120 - REDIRECCIONAMIENTO DE LAS LAMADAS DE LOS AFILIADOS AL CONTACT ENTER PARA BRINDAR INFORMACION CO008 - INDICADORES DE GESTION CO009 - PLAN DE CAPACITACION COC004 - CONTROL DUAL COC006 - SEGREGACION DE LA INFORMACION COC006 - SEGREGACION DE LAS OBLIGACIONES COC007 - CAPACITACION EN MEDIDAS SECIPLINARIAS COC007 - CAPACITACION EN MEDIDAS RECIPLINARIAS COC007 - CAPACITACION DE CODIGO DE ETICA Y RUEN GOBIERNO COC007 - CAPACITACION EN MEDIDAS RECIPLINARIAS COC007 - CAPACITACION DE CODIGO DE ETICA Y RUEN GOBIERNO COC007 - CAPACITACION EN MEDIDAS RECIPLINARIAS COC007 - CAPACITACION EN MEDIDAS RECIPLINARIAS COC007 - CAPACITACION DE CODIGO DE ETICA Y RUEN GOBIERNO COC007 - CAPACITACION DE CODIGO DE ETICA Y RECIPLINARIAS COC0011 - CUMPLIMIENTO DE LOS ROCCO11 - CAPACITACION EN MEDIDAS RECIPLINARIAS COC0011 - CUMPLIMIENTO DE LOS ROCCO11 - CUMPLIMIENTO DE LOS ROCCEDIMIENTOS COCCO11 - CUMPLIMIENTO DE LOS ROCCEDIMIENTOS | |
| | CAC009 - POSIBILIDAD DE INCURRIR EN FALTAS DISCIPLINARIAS POR OMBION DE LAS FUNCIONES Y ACTUACIONES POR | COC007 - GAPACITACION EN MEDIDAS DISCIPLINARIAS | |
| | FUERA DEL MARCO LEGAL Y ETICO | COC011 - CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS | |
| RC 19 - MANIPULACION DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL MISMO | CAC018 - POSIBILIDAD DE QUE UN SUPERVISIOR DE CONTRA TO COBRE ALGUNA CONTRA PRESTACION AL | COC046 - VERIFICACION DE INFORMES DE EJECUCION DEL CONTRATO EMITIDOS POR EL SUPERVISOR | |
| MANIPULACIÓN DEL CONTRATO POR | CONTRATISTA CON OCASION DEL OTORGAMIENTO DEL CONTRATO | COG646 - VALIDACION DE LA CALIFICACION DEL PROVIEIDOR | |
| PARTE DEL SUPERVISOR DEL MISMO | | COC047 - SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DEL CONTRATO | |

7.1.1 VERIFICACIÓN DE LA OFCIN:

Los riesgos identificados por el ARSAC son "las multas o sanciones por incumplimiento de la normativa aplicable al proceso (Superintendencia Financiera de Colombia , Circular Bancaria, MIC, y otras normas aplicables a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, asi como el deficiente asesoramiento a los clientes por mora en la prestación del servicio, suministro de información actualizada y oportuna, el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información por la manipulación de la información, modificación de la mismas y otras acciones que afecten su integridad, la carencia o inadecuada estrategia de educación financiera, falta de disponibilidad de la página web de CAJA HONOR para consulta de los afiliados, mal funcionamiento del software, extralimitación de funciones, alta rotación de personal, manipulación intencional de la información, pérdida de información, no publicación en la web de la información solicitada por la Superfinanciera, Saturación del sistema de información, ataque terrorista, fenómenos naturales, procesos disciplinarios, No disponibilidad del personal del área para atención de trámites, incumplimiento en la disponibilidad de personal, no disponibilidad de ventanilla del servicio del SAC, funcionamiento inadecuado de los sistemas de información"; Para cada uno de los riesgos el SAC estableció las causas y diseñó actividades de control.

En cada uno de los riesgos anteriormente identificados, el SAC enunció las causas y los controles respectivos, así mismo la OFCIN estableció que durante el segundo semestre de 2016, el Área Sistema de Atención al Consumidor Financiero, diseñó planes de acción para controlar el riesgo asociado a su actividad.

7.2 CONTROL DEL RIESGO POR EL SAC

Con el fin de verificar el cumplimiento y realizar seguimiento a la medición, control y monitoreo de los riesgos relacionados en la anterior tabla, la Oficina de Control Interno indagó con el proceso sobre los controles que están aplicando, identificando lo siguiente:

| CÓDIGO | NOMBRE | EVIDENCIA | |
|--------|--|--|--|
| CO004 | Auditorias de Calidad | De las auditorías primarias de la Calidad al SAC, se encontraron no conformidades y se propusieron oportunidades de mejoramiento al proceso, para subsanar la debilidad encontrada. En los papeles de trabajo, consultada la matriz de comunicaciones del proceso Gestión del SAC en ISOLUCION, y archivados en la carpeta digital de la auditoría se observa la matriz de comunicaciones del proceso, cuya última actualización se encuentra registrada con fecha 24 de junio de 2016, identificada con código GS-NA-MZ-001 28 de agosto de 2016, versión No. 006. | |
| CO005 | Matriz de Comunicación del Proceso | | |



| CÓDIGO | NOMBRE | EVIDENCIA |
|--------|---|--|
| CO006 | Auditorias de Control Interno | La Oficina de Control Interno, programó para la vigencia 2017, la realización de 2 auditorías al Sistema a de Atención al Consumidor Financiero - SAC; la presente auditoria es la primera de ellas, que tiene como objetivo evaluar el proceso SAC durante el segundo semestre de 2016. |
| CO008 | Indicadores de Gestión | Los indicadores de gestión del SAC se establecieron en el plan de acción del proceso; por tal razón, la Oficina de Control Interno solicitó copia del citado plan correspondiente al segundo semestre de 2016, documentos que evidencian que se establecieron 4 indicadores asociados al proceso, así: 1. Quejas y Reclamos 2. Desarrollo Programa Educación Financiera 3. Oportunidad elaboración respuestas 4. Producto y/o Servicio No Conforme SAC |
| CO010 | Control de Recepción de La Información | El control de la recepción de la información se realiza de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento "Atender Solicitudes de los Consumidores Financieros" publicado en ISOLUCION, del 23 de septiembre de 2016, Versión: 006, Código: GS-NA-PR-001. Lo anterior, se evidenció en prueba de recorrido realizada por la Oficina de Control Interno con ocasión de la auditoría al SAC, segundo semestre de 2016 y en la revisión del citado procedimiento. |
| CO012 | Verificación de la información del area | Se consultó en ISOLUCION los formatos y procedimientos desarrollados por el proceso así como la tablas contentivas de los radicados PQRD del periodo evaluado para hacer consulta en los archivos digitales |
| CO013 | Documentos del Proceso | La Oficina de Control Interno, evidenció que el ARSAC cuenta con un listado de documentos controlados que comprenden procedimientos, manuales, formatos, guías para desarrollar sus actividades. |
| CO015 | Cumplimiento De los Procedimientos del Proceso | La Oficina de Control Interno, evidenció que el ARSAC efectúa el reparto de las solicitudes (PQRD, luego el profesional las sustancia, posteriormente es enviado para control de calidad, para su aprobación, si es aprobado, se imprime y jefe ARSAC suscribe el documento de respuesta, de esto se deja evidencia cronológica en el software WORKMANGER. |
| CO018 | Control Dual de Los Datos O Información | De acuerdo con la información suministrada por la líder del ARSAC, para el control de la información en el proceso se ha integrado un grupo de profesionales encargado de la responsabilidad, cuya función principal es sustanciar las respuestas a las solicitudes de los usuarios. Posteriormente, el grupo de calidad verifica que la respuesta se emita de fondo y cumpliendo los requisitos y estándares de calidad. Y finalmente, la Líder del ARSAC nuevamente verifica que la respuesta sea clara, oportuna y concisa. No obstante la OFCIN recomienda que la respuesta brindada sea en términos comprensibles para el afiliado y éstas sean emitidas dentro |

| CÓDIGO | NOMBRE | EVIDENCIA | | | |
|--------|--|---|--|--|--|
| | | de los términos establecidos para tal fin, para evitar vencimiento de términos y posible generación de acciones de tutela. | | | |
| | | En los papeles de trabajo aportados por la Líder del SAC y archivados en la carpeta de la auditoría, se observa un plan de capacitación para la vigencia 2016; no obstante, la Oficina de Control Interno, recomienda a la SUAOP – Área de Atención al Consumidor Financiero, desconcentrar de la sede principal las capacitaciones impartidas los Funcionarios y Contratistas en relación con el SAC, para determinar su impacto, utilidad, aplicabilidad y la necesidad de profundizarlas, repetirlas o modificarlas, si es del caso. | | | |
| CO025 | Plan de Capacitación | Y en lo atinente a los afiliados de CAJA HONOR, explicarles por medio de capacitaciones, redes sociales y otros canales de comunicación las principales características de los modelos de vivienda ofrecidos por la Entidad | | | |
| 2 | | La OFCIN recomienda seguir manteniendo el esquema de planeación de capacitaciones, actualizando los temas de acuerdo con la frecuencia e importancia de situaciones fácticas o jurídicas relacionadas con el consumidor financiero, que involucren el correcto funcionamiento del área. | | | |
| COC015 | Manual de Competencias y funciones | La Oficina de Control Interno, evidenció que el ARSAC tiene un manual SAC actualizado en 2015, donde se establece las políticas de SAC, los procedimientos para atender las solicitudes, así como el documento "Procedimiento Atender Solicitudes de los Consumidores Financieros" versión 006 del 23 de septiembre de 2016 y la resolución 145 de 2016 que reglamenta el trámite de las quejas y reclamos exprés en la Entidad,. | | | |

Tabla 1. Relación de Controles a los Riesgos ARSAC- fuente caracterización del proceso SAC. ISOLUCION-.

8 INDICADORES DE GESTIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Sistema de Atención al Consumidor Financiero de CAJA HONOR, que establece el deber del ARSAC de desarrollar indicadores de gestión, para el segundo semestre de 2016 el ARSAC, diseñó siete (4) indicadores de gestión, que fueron seguidos durante todo el semestre, condensando los resultados mediante informes trimestrales (3 de octubre de 2016 y 4 de enero de 2017), con corte a 31 de diciembre de 2016 a saber:



8.1 Indicador 1 QUEJAS Y RECLAMOS

El proceso de GESTION DEL SAC de CAJA HONOR, propuso como meta recibir como máximo un 3% de quejas y reclamos de los afiliados; Para el tercer trimestre de 2016 los afiliados presentaron 26 quejas, y para el cuarto trimestre de 2016, la Entidad recibió 10 quejas, para un total de 36 quejas, que en términos porcentuales significan un 0. 27% que no supera el 3% máximo de quejas y reclamos.

Sin embargo, al hacer el comparativo entre el mismo periodo para el año 2015, se observa que en 2015 se presentaron 48 quejas mientras que en 2016 fueron 36 que es el 0,27% del total de solicitudes, por lo que se redujeron las quejas, en un 25%,

En lo atinente a las reclamaciones presentadas por los afiliados, de acuerdo con la relación de PQRS remitida por el ARSAC a la Oficina de Control Interno, en el tercer trimestre de 2016 el ARSAC de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía recibió 76 reclamos, equivalentes al 0,60%, para el cuarto trimestre de 2016 se radicaron ante la Entidad 99 reclamaciones, que equivalen al 1,6% del total de las solicitudes, mientras que para el mismo periodo de 2015, se habían presentado 128 reclamos, lo que significa que en 2016, estos se incrementaron en un 30%.

Entonces, sumados los dos trimestres se evidencia que los reclamos constituyen un 1,6% de las 11400 solicitudes presentadas al ARSAC en el periodo evaluado, siendo el límite máximo un 3% de reclamaciones.

Por lo anteriormente expuesto, la Oficina de Control Interno, recomienda al proceso misional Gestión del SAC, identificar cuáles son los factores que generan las quejas y reclamaciones de los afiliados, para diseñar e implementar estrategias que contribuyan a la reducción de las quejas y reclamos por tales causas, teniendo en cuenta que tanto quejas y reclamaciones tuvieron un incremento considerable frente al mismo periodo del año anterior.

8.2 INDICADOR 2. DESARROLLO PROGRAMA EDUCACIÓN FINANCIERA

Para el semestre que se analiza, el área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía estableció que las actividades programadas de Educación Financiera, serían ejecutadas en su totalidad, así:

En el tercer trimestre se desarrollaron 5 de las 5 actividades propuestas para ese periodo, 1. Programa radial en la emisora de la Fuerza Aérea Colombiana y Programa radial en emisora del Ejército Nacional.

2

- 2. En la Revista NOTIVIVIENDA, Edición 55 de septiembre de 2016 publicó un artículo titulado "Nueva plataforma virtual de educación financiera", donde explica que se puede acceder a la plataforma desde cualquier dispositivo móvil, expone que la plataforma contiene tips, consejos, artículos e historias que guiarán el camino de una vida financiera sana, invitando a los afiliados en compañía de sus familias a conocerla y generar así una cultura de ahorro, además de enunciar la introducción de nuevos elementos a la plataforma (calculadora, simuladores)
- 3 Capacitación a funcionarios nuevos y Centro de Contacto al Ciudadano.
- 4. Capacitación a consumidores financieros (136 visitas a unidades militares, capacitando a 18514 afiliados.
- 5. construcción de Plataforma de educación financiera para afiliados y Jornada de Aula móvil, sensibilización a afiliados sobre la nueva plataforma virtual.

En el cuarto trimestre, de acuerdo con el informe remitido por el SAC también programó cinco (5) actividades de educación financiera, que fueron las siguientes:

- 1. Participación en diversos canales (emisoras, colegios, unidades ejecutoras, redes sociales, entre otros.
- 2. Capacitación a consumidores financieros con apoyo de los oficiales de enlace, también a los peticionarios y contratistas, logrando la capacitación de 8.847 afiliados el 60 visitas a unidades militares.
- 3. Capacitación a funcionarios nuevos y centro de Contacto al Ciudadano.
- 4. Elaboración y publicación en el portal web de CAJA HONOR de boletín de educación financiera que contiene tips de economía, elaboración y manejo de un presupuesto y salud financiera.
- 5. Durante el cuarto trimestre de 2016 el ARSAC publicó la cartilla de Educación Financiera, con contenido de vivienda, ahorro e inversión, cesantías, planificación y control financiero.

8.3 Indicador 3 OPORTUNIDAD ELABORACIÓN RESPUESTAS

El ARSAC propuso como meta de cumplimiento del indicador, si el 96% de las respuestas suministradas por la Entidad a las solicitudes de los afiliados o externos se emitían dentro de los términos establecidos en la ley.

Se observó que para el tercer trimestre de 2016 de las 7117 solicitudes presentadas, 7105 fueron respondidas dentro de los términos legales, y 12 de ellas fueron respondidas fuera de término, es decir el 0.16% del total de solicitudes, es decir que el cumplimiento en la oportunidad de respuesta fue del 99,84%, siendo la meta un 95%, por lo que el indicador fue cumplido por el ARSAC en el trimestre.

En cuanto al cuarto trimestre de 2016 se encontró que de las 4283 solicitudes presentadas por los afiliados en el periodo, 48 de ellas fueron respondidas extemporáneamente, lo que equivale al 1.12 % por lo que el cumplimiento del indicador de gestión, sumados los dos trimestres se ubicó en el 1.28 %, superando el 95% en la oportunidad de respuesta de CAJA HONOR a las solicitudes de los afiliados.

En términos globales, en cuanto al porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta se tiene que el ARSAC ha respondido oportunamente el 98.72% de las solicitudes de los afiliados de CAJA HONOR, siendo la meta un 95%.

8.4 Indicador 4 PRODUCTO NO CONFORME SAC

El proceso GESTIÓN DEL SAC, de acuerdo con el los informes remitidos a la OFCIN, propuso dentro de su gestión medir el producto conforme del mismo, determinando que el mismo debe ser del 98% del total de las solicitudes recibidas, por tal razón en el tercer trimestre de 2016, de las 7117 solicitudes recibidas, 25 de ellas no fueron catalogadas dentro del producto conforme (julio 7, Agosto 10, septiembre 8), lo que equivale al 0.35% del total de las solicitudes.

Para el cuarto trimestre de 2016, de las 4283 solicitudes recibidas, 22 de ellas no fueron catalogadas dentro del producto conforme (8 en octubre, 7 en noviembre, 7 en diciembre), siendo un 0,51% del total de las solicitudes.

Por lo anterior, considerando que de las 11400 solicitudes recibidas durante el segundo semestre de 2016, 47 de ellas no fueron productos conforme, estas equivalen al 0.86%, siendo el 2% el margen permitido de Producto No Conforme; Por lo que se observa que el ARSAC cumplió con el indicador establecido.

9. ESTADISTICAS SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

A continuación se clasifican las peticiones, quejas, reclamos, recursos y sugerencias presentados por los afiliados de CAJA HONOR en el periodo evaluado:

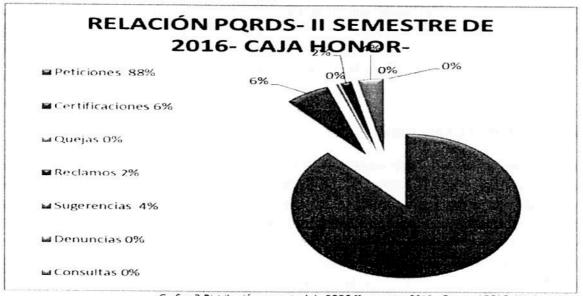


9.1 RELACIÓN ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES, PETICIONES, RECLAMOS Y QUEJAS DE CONSUMIDORES FINANCIEROS — Segundo Semestre de 2016-

A continuación se relacionan el número de Peticiones, Quejas, Reclamos, Requerimientos y sugerencias, recibidos por el Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero durante el primer semestre de 2016, detallando los puntos de atención de CAJA HONOR a nivel nacional, que fueron 11400, distribuidas así:

| PQRDS -SEGUNDO SEMESTRE DE 2016- CAJA HONOR | | | |
|---|-------|--|--|
| Peticiones | 10048 | | |
| Certificaciones | 726 | | |
| Quejas | 36 | | |
| Reclamos | 176 | | |
| Sugerencias | 407 | | |
| Denuncias | 1 | | |
| Consultas | 6 | | |

Tabla 003 cuadro de PQRS presentados en II- semestre 2016 al ARSAC-Fuente Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero –CAJA HONOR-



Grafica 3 Distribución porcentual de PQRS II semestre 2016- Fuente ARSAC- Workmanager-

Del análisis de la anterior gráfica y cuadro se establece que el 88% de las solicitudes presentadas por los afiliados a CAJA HONOR, son peticiones, con 10048, seguidas de 726 certificaciones que conforman el 6% del total de solicitudes, en tercer lugar se ubican las sugerencias, con 407, que conforman el 4% de los radicados en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, seguidas en cuarto lugar con 176 reclamos que conforman el 2% del total, en quinto lugar se ubican las quejas, con 35, que constituyen el 0.003 de las 11400 solicitudes, en sexto lugar están 6 consultas y finaliza en último lugar, 1 denuncia que corresponden al 0.001% del total.

Respecto del segundo semestre de 2015, se observa que en ese periodo se presentaron 15390 solicitudes, de ellas el 97%, fueron peticiones; Las quejas que se presentaron durante ese periodo fueron 48; en lo atinente a los reclamos radicados en el mismo periodo, fueron 128, que constituyen el 1% del total de las solicitudes a la Entidad, frente a las sugerencias que hicieron los afiliados a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, estas fueron 328 durante el segundo semestre, lo que equivale al 3% del total de las solicitudes radicadas en Caja Honor en ese periodo del año 2015.

Al comparar los dos periodos, se observa que entre 2015 y 2016 hubo una reducción de 3990 peticiones, es decir se disminuyeron en un 23%, respecto de las quejas, estas también fueron un 33% menos que en el año anterior, pasando de 48 a 36, en cuanto a los reclamos, estos se incrementaron en un 28% en el 2016 pasando de 128 a 176 en cada periodo analizado, igual situación se presenta con las sugerencias, que pasaron de 328 a 407, es decir aumentaron un 25% frente al año anterior.

OPORTUNIDAD DE MEJORA 02

De acuerdo con el análisis de las peticiones más frecuentes al ARSAC, presentadas por los afiliados a CAJA HONOR, y teniendo en cuenta el considerable incremento de los reclamos y las sugerencias en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía; la Oficina de Control Interno recomienda al ARSAC en coordinación con TALENTO HUMANO y AREA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO DE CAJA HONOR diseñar mecanismos que permitan identificar las causas de las inconformidades de los afiliados, implementar estrategias con los funcionarios de la Entidad para promover la satisfacción de los afiliados frente a los servicios que brinda CAJA HONOR, en lo atinente a la orientación en ventanilla, y los funcionarios de CAJA HONOR que son las causas más recurrentes de quejas y sugerencias, respectivamente.

| | ltem | Clasificación peticiones por el ARSAC | Numero |
|---------------------|------|--|---|
| | 1 | Solicitud de trámite 53% | 5332 |
| | 2 | Vivienda 8 17% | 1752 |
| | 3 | Aportes 7% | 728 |
| | 4 | Reconociminto subsidio 3% | 331 |
| | 5 | otros 2% | 241 |
| | 6 | Unificación de cuenta 2% | 226 |
| | 7 | Consignaciones bancarias afiliados 2% | 213 |
| | 8 | Suspensiónde descuento 2% | 200 |
| | 9 | Desbloqueo Fonvivienda 2% | 189 |
| | 10 | Fondo de Solidaridad 2% | 184 |
| | 11 | Cesantías 2% | 162 |
| | 12 | prórroga de subsidio 1% | 122 |
| | 13 | Desbloqueo cruce conyuges 1% | 89 |
| | 14 | Desbloqueo cuenta individual 1% | 280111111111111111111111111111111111111 |
| | 15 | Desbloqueo por requerimiento juzgado 0% | 65 |
| | 16 | Afiliación 0% | 28 |
| | 17 | Afiliación extraordinaria 0% | 26 |
| | 18 | Solicitud información juzgado 0% | 16 |
| สราสมเสียก | 19 | embargo/desembargo 0% | Shoonem son 12 |
| | 20 | ministeriales 0% | 20015 31 31 12 |
| | 21 | constructores inmobiliaria 0% | 11 |
| | 22 | Defensor Consumidor Financiero 0% | 7 |
| | 23 | Superfinanciera 0% | 7 |
| | 24 | ICBF 0% | DEMOTOR 4 |
| | 25 | proveedor/ contratista 0% | 3 |
| | 26 | Juzgados funcionarios/ exfuncionarios/ pensi | abita9 abita9 |
| | 27 | Funcionario/ exfuncionario/ pensionado 0% | 2 |
| | 28 | derechos de menores 0% | RECORDED TO THE PARTY |
| 8 2 41.512 1 | 29 | Solicitud pensionados 0% | 9000 10 101 |

Tabla 004 cuadro de Peticiones presentados en II- semestre 2016 al ARSAC-Fuente Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero –CAJA HONOR-

En términos porcentuales, el 53% de las peticiones presentadas al ARSAC en el segundo semestre de 2016, estuvieron relacionadas con solicitudes de trámite de los afiliados a CAJA HONOR.

9.2 TÉRMINOS DE RESPUESTA POR CAJA HONOR

De acuerdo con el Manual SAC y la normatividad vigente, los tiempos generales establecidos por tipo de solicitud son:

- Solicitudes Generales: (15 días hábiles) La respuesta a este tipo de solicitudes no requiere una consulta o modificación de la información del consumidor financiero que reposa en la base de datos de la Entidad.
- Solicitudes que requieren consulta de la Base de Datos: (10 días hábiles) La respuesta a este tipo de solicitudes requiere consultar la información del consumidor financiero que reposa en la base de datos de la Entidad.
- Solicitudes que requieren la modificación de la Base de Datos: (15 días hábiles) La respuesta a este tipo de solicitudes requiere la modificación, anotación, corrección y/o actualización de la información del consumidor financiero que reposa en la base de datos de la Entidad.
- Otras Solicitudes Especiales: (Máximo 30 días) Aquellas solicitudes en que un consumidor financiero hace referencia expresa a un término concreto dentro del cual se deba resolver, siendo la fuente de éste la Ley o el adelantamiento de funciones propias de autoridades judiciales, administrativas o de control.

Es importante mencionar que dentro de la muestra aleatoria seleccionada (60 peticiones, 30 quejas, 16 reclamos, 30 sugerencias, 1 denuncia), la Oficina de Control Interno, no se encontraron solicitudes respondidas fuera de los anteriores términos.

9.3 PETICIONES

9.3.1 Relación Peticiones remitida por el ARSAC

De la relación de peticiones remitidas por el Área de Atención al Consumidor Financiero de CAJA HONOR, de acuerdo con la clasificación del Área estas fueron en total 10.048, divididas por subtemas así:

En segundo lugar, se ubicaron las peticiones relacionadas con el Modelo de Atención Vivienda 8, que conforman el 17% del total de peticiones presentadas en el periodo que se examina.

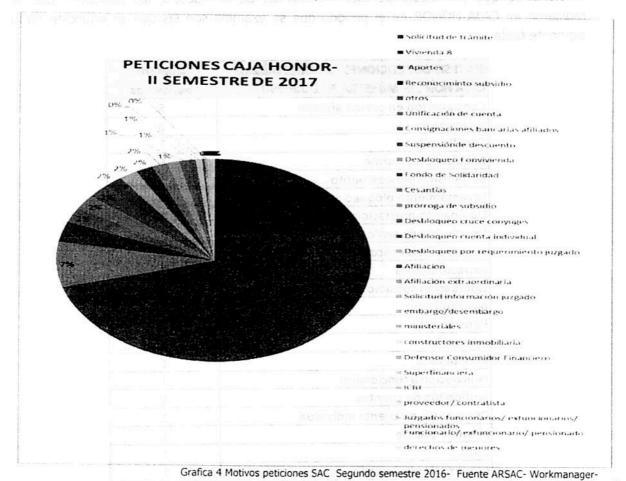
En tercer lugar, los afiliados presentaron peticiones a CAJA HONOR relacionadas con sus aportes, siendo un 7% de las 10048 solicitudes.

En cuarto lugar, con un 3% las peticiones de reconocimiento de subsidio, con 331.

En cuarto lugar, con un 2% cada una, los afiliados también radicaron peticiones relacionadas con "Otros", "Unificación de cuenta", Consignación bancaria afiliados",

"Suspensión de descuento", "Desbloqueo Fonvivienda", "Fondo de solidaridad", "cesantías", que constituyen el 14% del universo de peticiones ante CAJA HONOR.

El 6% restante lo componen otras solicitudes que se describieron en la tabla anterior.



De la relación de peticiones suministrada por el Área de Atención al Consumidor Financiero, se concluye que el53% son relacionadas con solicitud de trámites y en segundo lugar por solicitudes relacionadas con el Modelo Vivienda 8, los aportes de afiliados y reconocimiento de subsidio, es decir que en el 80% de las peticiones estas se relacionan con modelos de atención de CAJA HONOR (M14 y M8) y aportes de los afiliados.

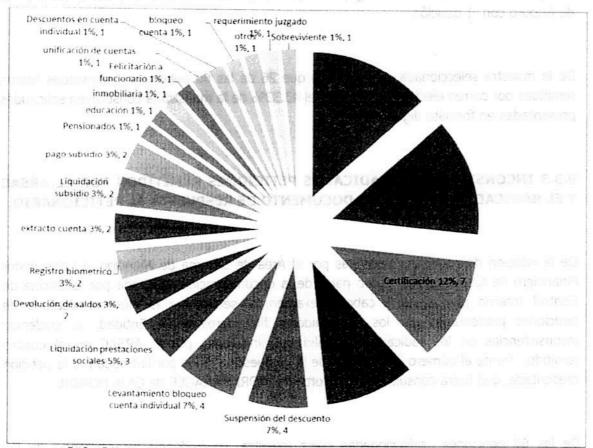
9.3.2 PETICIONES ANALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO-MUESTRA SELECCIONADA-

Durante el segundo semestre de 2016, los afiliados presentaron 10.048 peticiones; de las que la OFCIN seleccionó como muestra 60 de ellas, que equivalen al 0.6% del total, encontrando que por medio de este mecanismo, de la muestra, las peticiones que se radicaron en CAJA HONOR en el periodo que se examina son las que se enuncian en la siguiente tabla:

| SINTESIS DE PETICIONES - II SEMESTRE 2016 CAJA HONOR- MUESTRA SELECCIONADA- | Número peticiones | |
|--|----------------------|--|
| Consignación en cuenta afiliado | 8 | |
| Vivienda 8 | 8 | |
| Certificación | 7 | |
| Resciliación contrato | 6 | |
| Suspensión del descuento | 4 | |
| Levantamiento bloqueo cuenta individual | 4 | |
| Liquidación prestaciones sociales | 3 | |
| Devolución de saldos | 2 | |
| Registro biometrico | 2 | |
| extracto cuenta | 2 | |
| Liquidación subsidio | 2 | |
| pago subsidio | 2 | |
| Pensionados | 1 | |
| educación | 1 | |
| inmobiliaria | 1 | |
| Felicitación a funcionario | 1 | |
| unificación de cuentas | 1 | |
| Descuentos en cuenta individual | 1 | |
| oloqueo cuenta | 1 | |
| otros | 1 | |
| requerimiento juzgado | sefferii 1 | |
| Sobreviviente | 1 | |

Tabla 005 Motivos de peticiones presentados en II- semestre 2016 al ARSAC muestra seleccionada-Fuente Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero —CAJA HONOR

De la muestra seleccionada, se evidenció que la principal petición de los afiliados a CAJA HONOR tiene que ver con la consignación en cuenta individual, con 8, conformando el 13% de las peticiones, seguida con solicitudes relacionadas con Modelo Vivienda 8 con 8, que también suman el 13% del total de solicitudes, en segundo lugar se ubica la solicitud de certificaciones con 7. Que constituyen el 12% de los radicados en CAJA HONOR, comparten el cuarto lugar las solicitudes que versan sobre resciliación de contratos de promesa de compraventa y la suspensión de descuento, con 4 peticiones cada una, es decir el 14% de las peticiones, en quinto lugar se posicionan las solicitudes de liquidación de prestaciones sociales con 3, que suman el 5% de las solicitudes; Las restantes peticiones solicitan información sobre otros conceptos, que se describieron en la tabla 005 y constituyen el 33% de las peticiones radicadas en la caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, como se muestra en detalle en la siguiente gráfica:



Grafica 5 Motivos peticiones SAC Segundo semestre 2016-muestra seleccionada- Fuente ARSAC- Workmanager-

Como se observa en la muestra seleccionada, las peticiones más frecuentes en CAJA HONOR son las relacionadas con consignaciones en cuenta individual, Modelo Vivienda 8, Certificaciones, Resciliacion de contratos, suspensión de descuento, Levantamiento bloqueo cuenta individual, Liquidación de prestaciones sociales, devolución de saldos, y otros que se presentaron en cantidades más pequeñas.

9.3.2.1 PETICIONES POR PUNTO DE ATENCIÓN- CANAL DE COMUNICACIÓN-

De la muestra seleccionada por la Oficina de Control Interno, se evidenció que el punto de Atención de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía que más peticiones recibió fue el de Bogotá, con 26 peticiones, seguido por Medellín con 3, peticiones no marcadas e punto de atención 3, Bucaramanga, Cartagena y Cali con 2 cada una, y Barranquilla y Paz de Ariporo con 1 petición.

De la muestra seleccionada, se evidenció que 26 de las 60 peticiones examinadas fueron remitidas por correo electrónico, es decir el 43.33% de la muestra la constituyen solicitudes presentadas en formato digital.

9.3.3 INCONSISTENCIAS RADICADOS PETICIONES REMITIDOS POR EL ARSAC Y EL RADICADO DE SALIDA EN DOCUMENTO DE RESPUESTA AL PETICIONARIO.

De la relación de peticiones remitidas por el Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero de CAJA HONOR, como parte de la documentación solicitada por la Oficina de Control Interno para llevar a cabo el examen, al seleccionar la muestra aleatoria de peticiones presentadas por los consumidores financieros de la Entidad, se evidenció inconsistencias en los radicados de salida suministrados por el ARSAC en el cuadro remitido, frente al número de radicado de la respuesta emitida por la Entidad a la petición presentada, que fuera consultado en el software WORKMANAGER de CAJA HONOR.

De las 60 peticiones seleccionadas como muestra, se evidenció inconsistencia de los radicados de salida en 22 de ellas, que equivale al 45% del total de la muestra seleccionada, como se muestra en la siguiente tabla:

| ITEM EN MUESTRA SELECCION ADA | RADICADO DE ENTRADA | FECHA DE ENTRADA | FECHA RADICADO DE SALIDA REMITIDO POR ARSAC | NUMERO DE RADICADO DE SALIDA ARSAC | RADICADO DE SALIDA EN RESPUESTA A SOLICITANTE |
|--|----------------------|---------------------|---|---------------------------------------|--|
| 38 | 06-01-20161228025219 | 28/12/2016 | 03/01/2016 | 03-01-20160629023785 | 03-01-20170104000213 |
| 39 | 06-01-20161220025009 | 20/12/2016 | 22/12/2016 | 03-01-20160628023575 | 03-01-20161222050005 |
| 40 | 06-01-20161213024732 | 13/12/2016 | 15/12/2016 | 03-01-20160627023298 | 03-01-20161215048414 |
| 41 | 06-01-20161206024382 | 06/12/2016 | 12/12/2016 | 03-01-20160624022948 | 03-01-20161207047111 |
| 42 | 06-01-20161124023739 | 24/11/2016 | 29/11/2016 | 03-01-20160620022305 | 03-01-20161128045475 |
| 43 | 06-01-20161028022306 | 28/10/2016 | 11/11/2016 | 03-01-20160609020865 | 03-01-20161111043434 |
| 44 | 06-01-20161018021559 | 18/10/2016 | 28/10/2016 | 03-01-20160603020115 | 03-01-20161027041349 |
| 45 | 06-01-20161005020948 | 05/10/2016 | 18/10/2016 | 03-01-20160601019498 | 03-01-20161018039833 |
| 46 | 06-01-20160929020575 | 29/09/2016 | 30/09/2016 | 03-01-20160531019114 | 03-01-20161010038689 |
| 47 | 06-01-20160926020321 | 26/09/2016 | 28/09/2016 | 03-01-20160526018858 | 03-01-20161006038530 |
| 48 | 06-01-20160922020085 | 22/09/2016 | 23/09/2016 | 03-01-20160525018622 | 03-01-20161003037808 |
| 49 | 06-01-20160919019824 | 19/09/2016 | 20/09/2016 | 03-01-20160524018361 | 03-01-20161004037872 |
| 50 | 06-01-20160913019438 | 13/09/2016 | 23/09/2016 | 03-01-20160520017971 | 03-01-20160923036453 |
| 51 | 06-01-20160912019296 | 12/09/2016 | 16/09/2016 | 03-01-20160519017726 | 03-01-20160915035074 |
| 52 | 06-01-20160812017275 | 12/08/2016 | 29/08/2016 | 03-01-20160518017540 | 03-01-20160830032404 |
| 53 | 06-01-20160718014708 | 18/07/2016 | 03/08/2016 | 03-01-20160517017230 | 03-01-20160802028057 |
| 54 | 06-01-20160824018142 | 25/08/2016 | 07/09/2016 | 03-01-20160513016654 | 03-01-20160908034099% |
| 55 | 06-01-20160816017370 | 16/08/2016 | 06/09/2016 | 03-01-20160506015878 | 03-01-20160907033940 |
| 56 | 06-01-20160810017001 | 10/08/2016 | 31/08/2016 | 03-01-20160504015517 | 03-01-20160811029808 |
| 57 | 06-01-20160809016738 | 08/08/2016 | 18/08/2016 | 03-01-20160503015254 | 03-01-20160816029969 |
| 58 | 06-01-20160802016115 | 01/08/2016 | 12/08/2016 | 03-01-20160428014631 | 03-01-20160808028921 |
| 59 | 06-01-20160729015680 | 29/07/2016 | 12/08/2016 | 03-01-20160426014196 | 03-01-20160812029881 |
| 60 | 06-01-20160725015252 | 25/07/2016 | 08/08/2016 | 03-01-20160421013768 | 03-01-20160808029025 |

Tabla 006 inconsistencia radicados de salida remitidos por el ARSAC y los contenidos en docuento de respuesta a peticiones de afiliados, muestra seleccionada II- semestre 2016 -Fuente Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero —CAJA HONOR

9.4 QUEJAS

9.4.1 RELACIÓN REMITIDA POR EL ARSAC

De la relación de quejas remitidas por el Área de Atención al Consumidor Financiero de CAJA HONOR, de acuerdo con la clasificación del Área, 14 fueron clasificadas como "quejas", constituyendo el 39% del total.

5 de las 36 quejas presentadas, fueron especificadas como "*irregularidad del funcionario*", que suman el 16% del total; finalmente, las 17 quejas restantes fueron sintetizadas como "quejas contra orientadores de ventanilla", que ascienden al 45% faltante.

Es decir que la queja más recurrente de los afiliados están relacionadas con los orientadoes de ventanilla, por lo que se recomienda que en conjunto con el área competente se tomen las medidas para lograr la satisfacción plena de los afiliados a través de los orientadores que los atienden cuando visitan los diferentes puntos de Atención de CAJA HONOR.

9.4.2 QUEJAS ANALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO- MUESTRA SELECCIONADA-

Durante el segundo semestre de 2016, los afiliados presentaron 36 quejas; de las que la OFCIN seleccionó como muestra 16 quejas, que equivalen al 44.4% del total, encontrando que por medio de este mecanismo, los afiliados manifestaron descontento principalmente por "mala atención del funcionario" con 8 quejas y " falta de unidad de criterios en la asesoría en el CCC" con 2 quejas, en tercer lugar, se interpuso 1 queja contra perito de FEDELONJAS y 1 queja contra secretaria de Enlace Armada, las restantes fueron 1 felicitación y 3 peticiones que fueron clasificadas como quejas en el cuadro remitido por el ARSAC.

9.4.2.1 QUEJAS POR PUNTO DE ATENCIÓN- CANAL DE COMUNICACIÓN-

De la muestra seleccionada por la Oficina de Control Interno, se evidenció que el punto de Atención de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía que más quejas recibió fue el de Medellín, con 5 quejas, que conforman el 38% del total de la muestra.

En segundo lugar se ubican las quejas radicadas por correo electrónico (8) que conforman el 50% del total de inconformidades analizadas, finalmente el Punto de Atención de Bogotá, con 3 quejas que suman el 12%.

9.4.2.2 INCONSISTENCIA DE LOS RADICADOS DE QUEJAS REMITIDOS POR EL ARSAC Y EL RADICADO EN DOCUMENTO DE RESPUESTA.

De la relación de quejas remitidas por el Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero de CAJA HONOR, como parte de la documentación solicitada por la Oficina de Control Interno para llevar a cabo el examen, al seleccionar la muestra aleatoria de quejas presentadas por los consumidores financieros de la Entidad, se evidenció inconsistencias en los radicados de salida suministrados por el ARSAC en el cuadro remitido, frente al número de radicado de la respuesta emitida por la Entidad a la queja presentada, que fuera consultado en el software WORKMANAGER de CAJA HONOR.



De las 16 quejas seleccionadas, se evidenció inconsistencia de los radicados de salida en 7 de ellas, que equivale al 45% del total de la muestra seleccionada, como se muestra en la siguiente tabla:

| | | [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] | | | |
|------------------------|---------------------------|---|-----------------|-------------------------|--|
| | Facha RADIEA DO DE SALIDA | | Fecha | RADICADO DE SALIDA EN | |
| Numero Radicario queja | | REMAI DO POR ARSAG | Respuesta | RESPUESTA A SOLICITANTE | |
| | | | | | |
| 06-01-20161020021725 | 20/10/2016 | 03-01-20160607020282 | 27/10/2016 | 03-01-20161027041296 | |
| 06-01-20160930020675 | | 03-01-20160531019214 | | 03-01-20161004037880 | |
| 06-01-20160914019512 | 14/09/2016 | 03-01-20160523018045 | | 03-01-20160916035303 | |
| 06-01-20160829018453 | 11/08/2016 | 03-01-20160516016964 | | 03-01-20160906033663 | |
| 06-01-20160729015703 | 29/07/2016 | 03-01-20160426014219 | | 03-01-20160803028236 | |
| 06-01-20160727015491 | 27/07/2016 | 03-01-20160425014007 | Control Control | 03-01-20160729027595 | |
| 06-01-20160727015434 | 27/07/2016 | 03-01-20160422013950 | 04/08/2016 | 03-01-20160803028177 | |

Tabla 007- inconsistencia radicado de salida remitido por ARSAC y el del documento de respuesta remitido al afiliadomuestra seleccionada- fuente ARSAC- WORKMANAGER

9.5 RECLAMOS

9.5.1 RELACIÓN DE RECLAMOS REMITIDOS POR EL ARSAC-

Esta opción, fue utilizada por los afiliados principalmente por el recibo de la respuesta, durante el segundo semestre de 2016 el ARSAC recibió 176 reclamos, de los cuales la OFCIN seleccionó como muestra aleatoria un total de 30, que equivalen al 18% del universo, para proceder a analizarlos e identificar las principales causas que los generan.

De la relación de reclamos remitidos a la OFCIN por el Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero, el mayor número de reclamaciones (68) se debe por "devolución documentos varias veces" que constituye el 36% del total de las reclamaciones.

En segundo lugar, con 49 reclamos, está la "inconformidad con la información", que conforma el 29% de las reclamaciones.

En tercer lugar, está la "demora en el pago" con 19 reclamos, que conforma el 11% del total de reclamos; En cuarto lugar se ubica la razón "demora en la respuesta" con 10 reclamos, que suman el 6% del total de las reclamaciones presentadas ante CAJA HONOR.

El 14% restante de reclamos está conformado por "intermediación interna" con 7 reclamos, seguido de la "demora en el pago cesantías definitivas" con 4 reclamaciones, con tres reclamaciones cada una, los siguientes motivos de inconformidad "Demora en el pago de cesantías mejora de vivienda", "Demora pago aportes para compra de vivienda", "inconsistencia en el pago", "Solicitud sin respuesta".



Con dos reclamos cada uno "Solicitud del trámite" y "Reclamo en el recibo de la respuesta".

De las 176 reclamaciones, 117 de ellas están relacionadas con la documentación y la información suministrada en ventanilla por parte de los funcionarios de CAJA HONOR, y teniendo en cuenta que estas dos razones constituyen el 60% de la reclamaciones contra la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, y en un segundo segmento se ubican las relacionadas con mora en el pago de cesantías.

Un tercer grupo de reclamaciones está enfocado en la inconformidad con la respuesta, es decir la demora de la Entidad en otorgarla, se recomienda al ARSAC verificar los términos y contenidos de las respuestas que la Entidad brinda a las solicitudes de los afiliados, con el fin de que estas cumplan los estándares enunciados en las normas que le son aplicables a CAJA HONOR, es decir, que sean, claras, concretas, y resuelvan de fondo la situación planteada por el solicitante.

A continuación se ilustran las razones de reclamos en CAJA HONOR, durante el segundo semestre de 2016:

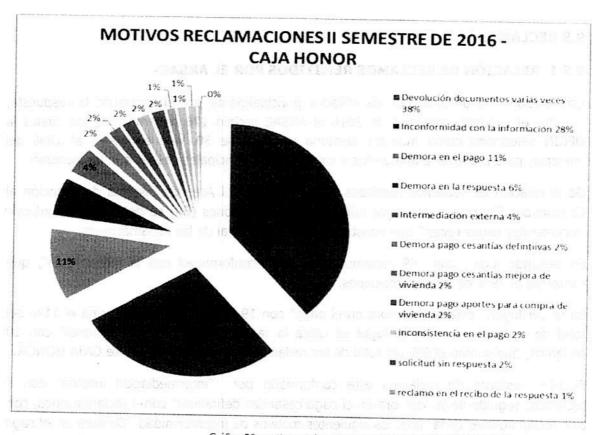


Gráfico 06- motivos reclamaciones II semestre 2016 CAJA HONOR- Fuente ARSAC-

9.5.2 RECLAMACIONES CAJA HONOR- SEGUNDO SEMESTRE DE 2016- MUESTRA SELECCIONADA-

En el periodo que se examina, los afiliados presentaron 176 reclamos; de las que la OFCIN seleccionó como muestra 30 reclamos, que conforman el 18% del total, encontrando que por medio de este mecanismo, los afiliados manifestaron descontento principalmente por "demora en el trámite" con 4 reclamos, seguidos por "mala atención del funcionario" con 3 reclamos, "mala asesoría del funcionario" con 3 reclamos, "solicitudes sin respuesta" con 3 reclamos; "mala respuesta" con 2, "demora en la atención" con 1, "devolución de documentación" con 1 reclamo

Los 12 radicados que de acuerdo con el cuadro remitido por el ARSAC, clasificados como reclamos, son peticiones y quejas como se relacionan a continuación:

9-5-4 INCONSISTENCIAS EN LOS RADICADOS DE RESPUESTA A LOS RECLAMOS DE LOS APILIADOS REMUTIDOS POR EL ARSAC Y LOS RADICADOS EM



de evitar la materialización del riesgo "R016 - ASESORAMIENTO DEFICIENTE A CLIENTES : DEMORA Y/O INCONSISTENCIAS EN EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN OPORTUNA; ACTUALIZADA Y VERAZ EN LA SEDE PRINCIPAL, respecto de aspectos tales como "fallos en asesoría a clientes*desconocimiento de los trámites por parte de los asesores*recomendaciones erróneas*inconsistencias y/o inoportunidad en la respuesta a la solicitud realizada por el consumidor financiero*falta de capacitación en atención al consumidor financiero", identificados por el Proceso GESTION DEL SAC.

9.5.3 RECLAMOS POR PUNTO DE ATENCIÓN Y CANAL DE COMUNICACIÓN

De los 176 reclamos que se radicaron en el periodo evaluado y de la muestra seleccionada (32) que equivale al 18% del universo, encontrando que el punto de atención con más reclamaciones es el de la sede principal en Bogotá, con 6, seguida de los puntos de Atención de Cali y Florencia, con 1 reclamación cada una.

El canal de comunicación más usado por los afiliados para presentar los reclamos, fue el correo electrónico con 18 de los 30 reclamos seleccionados aleatoriamente en la auditoría.

Desde el punto de vista porcentual, se evidencia que el 20% de la muestra seleccionada corresponde al punto de atención de Bogotá, con 6 reclamaciones, seguido por el punto de atención de Medellín y Cali con 1 cada uno que corresponde al 6,6% del universo seleccionado.

9.5.4 INCONSISTENCIAS EN LOS RADICADOS DE RESPUESTA A LOS RECLAMOS DE LOS AFILIADOS REMITIDOS POR EL ARSAC Y LOS RADICADOS EN DOCUMENTOS DE RESPUESTA.

De la relación de reclamos del segundo semestre de 2016. Remitida por el ARSAC a la Oficina de Control Interno, en la muestra seleccionada por la OFCIN para examinar, se evidenció inconsistencia entre el radicado de salida del cuadro enviado por el SAC y el radicado registrado en el cuerpo de la respuesta remitida por el Área al quejoso, como se muestra en la siguiente tabla:

| Nro. | RADICADO RECLAMO | FECHA DE ENTRADA | RADICADO SALIDA REMITIDO POR ARSAC | FECHA RESPUESTA ARSAC | RADICADO DE SALIDA EN RESPUESTA A SOLICITANTE |
|------|------------------------|---------------------|---------------------------------------|-----------------------------|--|
| 1 | 7 06-01-20161222025112 | 22/12/2016 | 03-01-20160629023678 | 23/12/2016 | 03-01-20161222050054 |
| 1 | 8 06-01-20161218024892 | 18/12/2016 | 03-01-20160628023458 | 21/12/2016 | 03-01-20161220049275 |
| 1 | 9 06-01-20161205024293 | 05/12/2016 | 03-01-20160623022859 | 12/12/2016 | 03-01-20161209047341 |
| 2 | 0 06-01-20161027022203 | 27/10/2016 | 03-01-20160609020762 | 03/11/2016 | 03-01-20161101042049 |
| 2 | 1 06-01-20161019021680 | 19/10/2016 | 03-01-20160607020236 | 26/10/2016 | 03-01-20161025040974 |
| 2 | 2 06-01-20161006020976 | 06/10/2016 | 03-01-20160601019526 | | 03-01-20161006038379 |
| 2 | 3 06-01-20161004020832 | 04/10/2016 | 03-01-20160531019382 | | 03-01-20161007038593 |
| 2 | 4 06-01-20160923020225 | 23/09/2015 | 03-01-20160526018762 | 28/09/2016 | 03-01-20160928037037 |
| 2 | 5 06-01-20161105022818 | 05/11/2016 | 03-01-20160520017954 | | 03-01-20161111043530 |
| 2 | 6 06-01-20160719014862 | 19/07/2016 | 03-01-20160517017272 | 26/07/2016 | 03-01-20160725026705 |
| 2 | 7 06-01-20160830018473 | 23/08/2016 | 03-01-201605160016984 | | 03-01-20160906033705 |
| 2 | 8 06-01-20160830018470 | 22/08/2016 | 03-01-20160516016981 | | 03-01-20160902033103 |
| 2 | 9 06-01-20160728015631 | 28/07/2016 | 03-01-20160426014147 | | 03-01-20160803028280 |
| 3 | 0 06-01-20160712014258 | 12/07/2016 | 03-01-2016041012806 | | 03-01-20160715025825 |

at the last temp is treasure see DARAA for too abundance minutes that the minutes of

9.6 SUGERENCIAS

9.6.1 RELACIÓN SUGERENCIAS REMITIDAS POR EL ARSAC

Durante el segundo semestre de 2016, de acuerdo con la relación de sugerencias remitidas por el ARSAC, se recibieron 407 Sugerencias, que el área clasificó así:

| Clasificación del ARSAC- SUBTEMA | Numero de sugerencias |
|----------------------------------|--|
| Funcionario | 296 |
| Punto de Atención | 87 |
| Sugerencia | 22 |
| Funcionario/ exfuncionario | 1 |
| Solicitud del trámite | 1 |
| | Funcionario Punto de Atención Sugerencia Funcionario/ exfuncionario |

Tabla 008 clasificación del ARSAC a las sugerencias- fuente ARSAC- WORKMANAGER



Tabla 5 inconsistencia radicado de salida remitido por ARSAC y el del documento de respuesta remitido al afiliado- muestra seleccionada- fuente ARSAC- WORKMANAGER

De la anterior clasificación realizada por el ARSAC, se observa que el 73% de las sugerencias están relacionadas con "funcionarios" de la Entidad, en segundo lugar se ubican sugerencias relacionadas con el "punto de atención" de CAJA HONOR, con un 21% del total de las mismas, en tercer lugar está las clasificadas como "sugerencias" dentro del grupo macro, y finalmente se encuentran "solicitud de trámite" y "Funcionario/ exfuncionario", como se ilustra en la siguiente gráfica:

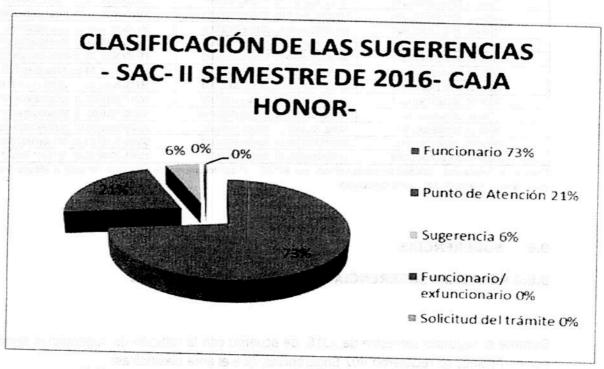


Gráfico 05- Clasificación de las sugerencias por el ARSAC- II semestre de 2016 CAJA HONOR- Fuente ARSAC-

Entonces, como se describió líneas atrás, los afiliados presentan sugerencias a CAJA HONOR, principalmente, respecto de sus funcionarios y de los puntos de Atención de la Entidad.

9.5.2 SUGERENCIAS REVISADAS POR LA OFCIN- MUESTRA SELECCIONADA.

De las 407 sugerencias relacionadas en el cuadro remitido por el Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero de CAJA HONOR, la Oficina de Control Interno de la Entidad, seleccionó aleatoriamente 30 de ellas, de las cuales 18 eran felicitaciones de los afiliados y fueron clasificadas como sugerencias.

Q

De los radicados clasificados dentro de las sugerencias, y seleccionados como muestra, se encontró que 7 de ellos eran peticiones de trámite o remisión de documentos, 2 correspondían a quejas sobre la atención de los funcionarios, y 4 sí correspondía a sugerencias, en ellas se sugería vincular más personal al punto de atención de Ibagué, no suprimir el punto de atención de Venecia, , que los funcionarios que contesten los teléfonos sean amables, que la atención del Punto Móvil en Cúcuta sea más frecuente.

De la muestra seleccionada, se evidenció que 17 correspondían a felicitaciones a funcionarios y a la entidad por la calidad del servicio y atención brindada al afiliado, estas felicitaciones constituyen el 56.66% del total de la muestra escogida aleatoriamente.

En segundo lugar, se encontró dentro de los radicados como sugerencias que 7 de ellos correspondían a solicitudes de los afiliados, que conforman el 23% del universo revisado.

En tercer lugar, dentro de los radicados subclasificados como "sugerencias" dentro del grupo macro "SUGERENCIAS", de la muestra examinada, 4 de ellas correspondían a sugerencias propiamente dichas, como se describió líneas atrás.

Se evidenció que en cuarto lugar se ubican 2 de las clasificadas como sugerencias eran quejas relacionadas con la atención del funcionario y tiempo de espera en sala, que integran el 6.66% del total revisado.

9.5.3 INCONSISTENCIA EN RADICADOS DE SALIDA REMITIDOS POR EL ARSAC Y RADICADOS EN DOCUMENTO DE RESPUESTA AL AFILIADO

En la revisión aleatoria de las 30 sugerencias seleccionadas como muestra, la Oficina de Control Interno de CAJA HONOR evidenció una inconsistencia en el radicado de salida remitido por el ARSAC, frente al radicado de respuesta en el cuerpo del documento, en 19 de los 30 radicados seleccionados se encontraron inconsistencias en este aspecto, como se relaciona en la siguiente tabla:

| No. DENTRO DE LA MUESTRA | NUMERO RADICADO SUGERENCIA | FECHA RADICACION SUGERENCIA | RADICADO DE SALUDA REMITID POR ARSAC | FECHA RESPUESTA ARSAC | RADICADO DE SALIDA EN RESPUESTA A LA SUGERENCIA |
|-----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---|-----------------------------|--|
| | 06-01-20161111023151 | 11/11/2016 | 03-01-20160615021711 | 17/11/2016 | 03-01-20161117044135 |
| | 06-01-20160930020640 | 30/09/2016 | 03-01-20160531019179 | | 03 01-20161003037795 |
| | 06-01-20160930020618 | 30/09/2016 | 03-01-20160531019157 | | 03-01 20160930037484 |
| | 06-01-20160929020547 | 29/09/2016 | 03-01-20160530019086 | | 03-01-20160929037355 |
| | 06-01-20161221025075 | 21/12/2016 | 03-01-20160523018045 | | 03-01-20161222049777 |
| | 06-01-20160912019300 | 12/09/2016 | 03-01-2016520017832 | | 03-01-20160913034687 |
| | 06-01-20160831018613 | 31/08/2016 | 03-01-20160517017125 | | 03-01-20160905033311 |
| | 06-01-20160831018589 | 25/08/2016 | 03-01-20160516017101 | | 03-01-20160906033598 |
| | 06-01-20160831018566 | 18/08/2016 | 03-01-20160516017078 | | 03-01-20160906033568 |
| | 06-01 20160831018548 | 10/08/2016 | 03-01-20160516017060 | | 03-01-20160909034245 |
| | 06-01-20160830018491 | 02/08/2016 | 03-01-20160516017003 | | 03-01-20160908034204 |
| 22 | 06-01-20160727015535 | 27/07/2016 | 03-01-20160425014051 | | 03-01-20160728027360 |
| 23 | 06-01 20160727015532 | 27/07/2016 | 03-01-20160425014048 | | 03-01-20160728027358 |
| | 06-01 20160725015267 | 25/07/2016 | 03-01-20160421013783 | | 03-01-20160728027365 |
| | 06-01-20160713014394 | 13/07/2016 | 03-01-20160415012942 | | 03-01-20160714025596 |
| 26 | 06-01-20160708014043 | 08/07/2016 | 03-01-20160413012591 | | 03-01-20160713025412 |
| 27 | 06-01-20161207024408 | 07/12/2016 | 03-01-20161209047397 | | 03-01-20161209047397 |
| 28 | 06-01-20161123023726 | 23/11/2016 | 03-01-20161124044978 | | 03-01-20160929037355 |

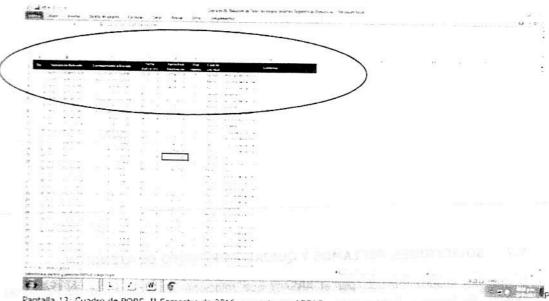
Tabla 009 inconsistencia radicado de salida remitido por ARSAC y el del documento de respuesta remitido al afiliadomuestra seleccionada- fuente ARSAC- WORKMANAGER

OPORTUNIDAD DE MEJORA 04 La Oficina de Control Interno recomienda al Área de Atención al Consumidor Financiero de CAJA HONOR, examinar y reclasificar el contenido de los radicados clasificados como peticiones, reclamos, quejas y sugerencias, porque algunos no corresponden a la PQRDS relacionada en el cuadro y en otros el radicado de salida suministrado por el ARSAC no coincide con el del documento de respuesta al afiliado, para evitar la materialización del riesgo "rsi030 - información errada" y el r074 - incumplimiento de las políticas de seguridad de la información". Respecto de la "deficiencias en controles de calidad y seguridad de la información", porque no todas ellas corresponden a propuestas de mejora para CAJA HONO, sino que son exaltación a sus funcionarios.

9.7 SOLICITUDES, RECLAMOS Y QUEJAS POR PUNTO DE ATENCIÓN

Dentro del cuadro remitido por el ARSAC, que relaciona las estadísticas de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, fecha de radicado de entrada y fecha de radicado de salida, así como la clase de solicitud y su motivo, el mismo no contiene una casilla donde se indique el punto de atención donde fue radicada la respectiva solicitud, petición o reclamo, a pesar que en estos dos últimos items el Área de Atención al Consumidor Financiero, tiene un registro detallado del trámite dado a las quejas y reclamos, en la consulta se hace dispendioso establecer el lugar de procedencia de las PQRS, lo que no permite a la auditoria cubrir todos los puntos de atención de CAJA HONOR, como se observa en la pantalla:

Página 61 de 66



Pantalla 13: Cuadro de PQRS II Semestre de 2016- remitido por ARSAC

OPORTUNIDAD DE MEJORA 05

La Oficina de Control Interno, recomienda al ARSAC que en el cuadro donde se relacionan los radicados de las diferentes PQRS, adicionar una casilla con el nombre del solicitante y el punto de atención donde fue radicado la petición, queja, reclamo o sugerencia, con el fin de establecer quién es el afiliado y si ha realizado solicitudes similares en CAJA HONOR, y establecer fácilmente cuales son los puntos de atención donde se presentan la mayor cantidad de quejas y reclamos, y los motivos más frecuentes, con el fin de diseñar estrategias específicas para optimizar la calidad del servicio.

10. OPORTUNIDAD Y CALIDAD EN LAS RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS

10.1 CALIDAD EN LAS RESPUESTAS:

Con el fin de identificar si las respuestas emitidas por el Área de Atención al Consumidor Financiero de Caja Honor, están cumpliendo con los criterios establecidos en la guía de operación "Hacer seguimiento, control y monitoreo de solicitudes de consumidores financieros, numeral 4.7" que dice: "se debe realizar seguimiento de las respuesta a los

consumidores financieros, para verificar si son certeras, pertinentes". La Oficina de Control Interno seleccionó un muestreo aleatorio de cada uno de los ítems de peticiones, quejas, reclamos, requerimientos y otros, seleccionando una respuesta mensual, tomando como referencia los siguientes criterios de evaluación:

- a) Claridad: Lenguaje claro, respetuoso y cálido.
- **b)** Pertinencia y precisión: Hace referencia a la congruencia de la respuesta con lo solicitado y a la incorporación de los elementos necesarios e indispensables en la contestación.
- Evaluación Jurídica: Respuesta al consumidor financiero en estricto derecho.
- **d) Efectividad**: Satisfacer la solicitud del Consumidor Financiero para que esta no se presente nuevamente.

La Oficina de Control Interno, solicitó al ARSAC una relación de las Peticiones, Quejas y Reclamos radicados en CAJA HONOR durante el segundo semestre de 2016, de cada uno de los ítems evaluados, se tomó como muestra total de 137 solicitudes, distribuidas en cada mes del periodo evaluado, se analizó la claridad, calidad, pertinencia, y oportunidad de la respuesta suministrada por el SAC al afiliado; evidenciando que la respuesta dada por el ARSAC estaba dentro de los términos establecidos en el Manual SAC, como se evidenció en los papeles de trabajo de la presente auditoría; en ellas se observó que el ARSAC respondió de fondo a la petición, queja, reclamo, denuncia del afiliado, haciendo un análisis de la situación fáctica presentada, y emitiendo respuesta adecuada al requerimiento, y con el sustento normativo, según el caso.

11. ACCIONES CONSTITUCIONALES DE TUTELA INTERPUESTAS POR LOS AFILIADOS A CAJA HONOR POR RESPUESTAS DEL SAC.

Previa solicitud a la Jefe del proceso misional Gestión del SAC y al Área Jurídica de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, sobre las acciones constitucionales de tutela instauradas por los afiliados de CAJA HONOR como consecuencia de las respuestas emitidas por el ARSAC a sus solicitudes, y en aras de conocer cuáles son los motivos para la presentación de estas acciones, invocando la presunta vulneración del derecho

fundamental de petición, o la trasgresión de este derecho, en conexidad con otros derechos protegidos por la Constitución Política de Colombia.

Durante el segundo semestre de 2016, según la información remitida por la Oficina Asesora Jurídica de CAJA HONOR, las acciones de tutela que instauraron los afiliados en contra de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía por presunta vulneración a sus derechos fundamentales fueron en total 99 acciones constitucionales, en ellas los tutelantes enunciaron la presunta vulneración de uno o más de sus derechos por parte de CAJA HONOR, así:

- a) Derecho de petición (art 23 C.N) con 32 acciones de amparo, que conforman el 33% del total de tutelas.
- b) Derecho a la vivienda digna (art 51 C.N) con 29 acciones de tutela, que constituyen el 20% del total de acciones constitucionales.
- Derecho a la igualdad (art 13 C.N) con 12 acciones constitucionales, que integran el 12% del total de acciones de amparo.
- d) Derecho al debido proceso (art 29 C.N) con 9 acciones constitucionales, que suman el 9% de las acciones de tutela.
- e) Derecho al mínimo vital (art 48C.N) con 9 acciones constitucionales, que ascienden al 9% de las acciones de amparo presentadas en este periodo.
- f) Derecho a la vida digna (art 11 C.N) con 3 acciones de tutela, que constituyen el 3% de las acciones constitucionales instauradas.
- g) Derecho a la salud (art 15 CN) con 2 acciones de amparo, que son el 2% de las acciones de tutela interpuestas.
- h) Derecho al trabajo (art 25 CN). y derecho al habeas data (Art 66 CN) con 1 acciones de amparo cada uno de ellos, para un total de 3 acciones constitucionales, que suman el 3% de las tutelas contra CAJA HONOR, como se muestra en el siguiente gráfico:

ACCIONES DE TUTELA - CAJA HONOR SEGUNDO SEMESTRE DE 2016

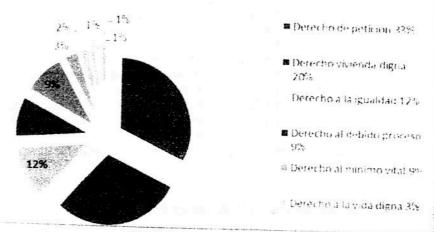


GRAFICO 01- Acciones de Tutela -Caja Honor. Il semestre de 2016 – Fuente OAJUR

Respecto del sentido del fallo de tutela, de las 99 acciones incoadas, 93 fueron favorables a CAJA HONOR es decir el 94% mientras que 6 fallos fueron adversos a la Entidad, es decir el 6% del total de las acciones de tutela interpuestas durante el periodo evaluado.

Las sentencias en contra de CAJA HONOR, dictadas por diferentes Despachos Judiciales del país los razones para que los Juzgados fallaran en sentido adverso a CAJA HONOR fueron:

- En 1 acción constitucional, esta se concedió porque la respuesta no fue enviada al accionante.
- 2) En 1 acción de tutela, se amparó el derecho al accionante porque los requisitos exigidos por CAJA HONOR son una exigencia innecesaria, porque la resolución de prestaciones sociales ya está ejecutoriada, pues trascurrió el término legal para recurrirla y no se interpuso acción contra la misma.
- 3) En 1 Acción de amparo, se protegió el derecho fundamental del tutelante porque la radicación personal del trámite en la Entidad y hacer la identificación biometrica para evitar suplantaciones, procedimiento establecido por la Entidad, no puede vulnerar derechos fundamentales del accionante, por lo que los Notarios autorizados que estén ubicados en el lugar de residencia del accionante, también son competentes para realizar la identificación biométrica, por lo que puede remitir la documentación por correo certificado.
- 4) En 3 acciones de tutela, se ampararon los derechos fundamentales de los accionantes porque la Entidad no ha respondido de fondo las peticiones del accionante, ordena a CAJA HONOR responder de fondo a la solicitud.

2

Por lo que se observa que de las 99 acciones de tutela, 6 de ellas falladas adversamente a CAJA HONOR corresponden al 6% del total, también es importante precisar que de estas sentencias no todas corresponden al ARSAC, pues como se evidencia en párrafos precedentes, en 3 fallos se ordena al SAC responder de fondo las peticiones presentadas por los afiliados, quienes inconforme con la respuesta inicial del Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero acudieron a la vía constitucional; De acuerdo con correo electrónico remitido por la OAJUR, señala con relación a los fallos en contra, que dicha Oficina cumple el fallo y remite memorandos a las Áreas responsables "y a emitir las recomendaciones pertinentes a las dependencias responsables a efectos de establecer las políticas de prevención de daño antijuridico, sin perjuicio de la impugnación y acciones en contra de la decisión de tutela".

12. PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS VIGENTES

De acuerdo con el seguimiento que desarrolla la Oficina de Control Interno de CAJA HONOR a los planes de mejoramiento por procesos, consecuencia de las oportunidades de mejoramiento propuestas en auditorías al Sistema de Atención al Consumidor financiero, que se llevaron a cabo en periodicidades anteriores, la OFCIN evidencia que el proceso GESTION DEL SAC no tiene planes de mejoramiento por proceso propuestos en revisiones de periodos anteriores.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo evidenciado por la Oficina de Control Interno de CAJA HONOR, se observa que el proceso misional GESTION DEL SAC, cumple con lo dispuesto en la ley 1328 de 2009 y la Circular Externa 015 de 2010 proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atentamente

MARTHA CECILIA/MORA CORREA Jefe Oficina de Control Interno

evecto y elaboro: Johana Catherine Durah Monroy



Portal web, www.caprovimpu.gov.co | Correo electrónico, contactenosOcaprovimpu.gov.co |
Nuestro filosofio: "Edificamos suenos con el corpson"





NOTA

LAS PAGINAS 54, 59 Y 60 DEL PRESENTE INFORME DE AUDITORÍA, NO SE PUBLICAN POR CONTENER INFORMACIÓN SENSIBLE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 18 Y 21 DE LA LEY 1712 DE 2014.

EN EL EVENTO DE SOLICITAR CONSULTA DEL DOCUMENTO COMPLETO, ESTE REPOSA EN EL ARCHIVO FÍSICO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE CAJA HONOR.

Manager Application Applicat